



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2012

16 de Mayo de 2013

Contenido

1. Situación operativa	7
1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	7
1.2. Integración y funcionamiento del H. Consejo Técnico.....	11
1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados	12
1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados	12
1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados.....	13
1.3.3. Objetivo estratégico 1.....	13
1.3.4. Objetivo estratégico 2.....	14
1.3.5. Objetivo estratégico 3.....	14
1.3.6. Objetivo estratégico 4.....	14
1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial la SAGARPA para el mismo periodo	15
1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados.....	18
1.5.1. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados.....	197
1.5.2. Modificación de la estructura organizativa.....	19
1.5.3. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional.....	19
1.5.4. Consejo General Académico.....	20
1.5.5. Comités Externos de Evaluación de Campus.....	20
2. Asuntos relevantes de la gestión.....	22
2.1. Actividades de Educación.....	23
2.1.1. Programas de Postgrado	23
2.1.2. Programas de Postgrado (Maestrías y Doctorados en Ciencias).....	23
2.1.3. Programas de Maestrías Tecnológicas .por Campus.....	24
2.1.4. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT.....	25
2.1.5. Estudiantes Inscritos.....	27
2.1.6. Estudiantes Graduados.....	28
2.1.7. Eficiencia Terminal.....	29
2.1.8. Cuerpo Académico.....	30
2.1.9. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.....	30
2.1.10. Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.....	31
2.2. Actividades de Investigación.....	32
2.2.1. Líneas prioritarias de investigación.....	32
2.2.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional.....	34
2.2.3. Proyectos de investigación aprobados y convenidos con instancias externas a la Institución.....	37
2.2.4. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales.....	38
2.2.5. La Investigación en el Programa de Mejora de la Gestión.....	39
2.3. Actividades de Vinculación	39
2.3.1. Alianzas estratégicas	39
2.3.2. Transferencia de tecnología.....	40
2.3.3. Capacitación	41
2.3.4. Proyectos de servicio	42
2.3.5. Registro de Vegetales y Patentes	43
2.3.6. Producción de Bienes y Servicios	43
2.3.7. Relaciones Internacionales	44
2.4. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional	45
2.5. Labor editorial del Colegio de Postgraduados	46

3. Situación financiera.....	47
3.1. Estados financieros y resultados de operación al 31 de diciembre de 2012.....	47
4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	72
4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	73
4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)	74
4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)	74
4.1.3. Sistema persona	74
4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión	75
4.1.5. Comité de Información	75
4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	76
4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	76
4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas	80
4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación.....	80
4.6. Cadenas Productivas.....	80
4.7. Programa de Mejora de la Gestión.....	82
4.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.....	84
4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas.....	89
4.9.1. Evaluaciones externas académicas.....	89
4.9.2. Evaluaciones externas administrativas.....	91
4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP).....	91
4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Cuarto Trimestre del 2012.....	91
4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control.....	91
4.11.2. Atención a las observaciones de la Unidad de Auditoría y Control de Obra Pública.....	94
4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo	94
4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII	97
4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto	97
4.14. Reporte de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el PEF 2012	100
5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados.....	105
5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2012	105
5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para mejorar en 2013 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados.....	106
5.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2013 la educación que ofrece el Colegio de Postgraduados	106
5.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para	

fortalecer en 2013 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados.....	106
5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2013 la vinculación que realiza el Colegio de Postgraduados.....	107
5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2012.....	108
5.4. Normatividad de proyectos externos y normatividad interna del COLPOS	108
6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales.....	110
6.1. Estado financiero No. 167304 al 31 de diciembre 2012.	110
6.2. Proyectos de investigación autorizado (PIA) del fideicomiso No. 167304	112
6.2.1. Apoyos a la investigación en el Colegio de Postgraduados por parte del Fideicomiso.....	112
6.3. Proyectos convenidos con terceros (PTC) del fideicomiso No. 167304.....	114
7. Asuntos laborales.....	117
7.1. Personal académico.....	118
7.2. Revisiones contractuales y salariales con el SIACOP y SINTCOP	122
8. Conclusiones y recomendaciones	123
9. Anexos (electrónicos).....	125
Anexo 1. Estatuto Orgánico	
Anexo 2. Labor Editorial del Colegio de Postgraduados	
Anexo 3. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2012	
Anexo 4. Cumplimiento al sistema integral de información (SII) en el año 2012	
Anexo 5. Cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2012	

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta este Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2012 para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados. Conciérne a la H. Junta Directiva de la Institución analizar y aprobar, en su caso: las actividades desarrolladas por la Entidad, el ejercicio de sus presupuestos de ingresos y egresos, sus estados financieros, y el cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. También debe evaluar su gestión y desempeño en el periodo mencionado, de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una Institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFICYT. Dicho Convenio de Desempeño fue sustituido por un Convenio de Administración por Resultados mediante acuerdo del Órgano de Gobierno emitido el 31 de julio de 2009.

El 22 de noviembre del 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al decreto de creación del Colegio de Postgraduados, en respuesta al acuerdo que la Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, emitió en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2004, mediante el cual aprobó realizar las gestiones necesarias para modificar su decreto de creación y que resulta necesario para adecuar la organización y funcionamiento del Colegio de Postgraduados a efecto de que se consolide como Centro Público de Investigación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

El presente informe de autoevaluación presenta evidencias de que durante el año 2012 el Colegio de Postgraduados cumplió la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva—

que le ha asignado la sociedad mexicana, y de que las actividades que realizó en el mismo lapso fueron congruentes con su Visión y Objetivos Estratégicos, aprobados éstos también por ese Órgano de Gobierno.

1. Situación operativa

De acuerdo con el Artículo 6º de su Reglamento Interior, el Colegio de Postgraduados cuenta con una H. Junta Directiva que constituye su máximo Órgano de Gobierno. Ésta tiene el apoyo del H. Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Al 31 de diciembre de 2012 el Órgano de Gobierno estuvo integrado como sigue:

PRESIDENTE	LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
	LIC. LUIS VIDEGARAY CASO Secretario de Hacienda y Crédito Público
	LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR Secretario de Educación Pública
	ING. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. MARCOS BUCIO MÚJICA Oficial Mayor de la SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

SECRETARIO DE ACTAS	DRA. MIREILLE ROCCATTI VELÁZQUEZ Abogada General, SAGARPA
PROSECRETARIO DE ACTAS	LIC. MARIO ALBERTO MENDO LÓPEZ LENA Subdirector de Normatividad, Oficina de la Abogada General

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO	LIC. LUIS VIDEGARAY CASO Secretario de Hacienda y Crédito Público
CONSEJERO SUPLENTE	LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA Director General Adjunto de Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo Egresos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO	LIC EMILIO CHUAYFFET CHEMOR Secretario de Educación Pública
CONSEJERO SUPLENTE	DRA. SONIA REYNAGA OBREGÓN Directora General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Pública

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO	ING. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CONSEJERO SUPLENTE	M en C. RODOLFO LACY TAMAYO Subsecretario de Planeación y Política Ambiental

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL):

CONSEJERO PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA Secretaria de Desarrollo Social
CONSEJERO SUPLENTE	C. EDGAR RAMÍREZ MEDINA Director General de Análisis y Prospectiva

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE PROPIETARIO	DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
REPRESENTANTE SUPLENTE	DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA Director Adjunto de Cuentas de Investigación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (CIAD, A.C.):

REPRESENTANTE PROPIETARIO	DR. PABLO WONG GONZÁLEZ Director General del CIAD, A.C.
REPRESENTANTE SUPLENTE	DR. ALFONSO A. GARDEA BEJAR Profesor Investigador Titular del CIAD, A.C.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.:

REPRESENTANTE PROPIETARIO	DR. JAVIER GARCIADIEGO DANTAN Presidente de El Colegio de México, A.C.
REPRESENTANTE SUPLENTE	LIC. ALBERTO PALMA CABRERA Secretario Académico

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU):

REPRESENTANTE LIC. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PROPIETARIO Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano

REPRESENTANTE LIC. GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA
SUPLENTE Subsecretaría de Desarrollo Agrario

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP):

COMISARIO LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO
PÚBLICO
PROPIETARIO

COMISARIO LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA
PÚBLICO
SUPLENTE

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

SECRETARIO DR. RAÚL GERARDO OBANDO RODRÍGUEZ
EJECUTIVO Secretario Académico

DR. JESÚS MONCADA DE LA FUENTE
Director General

LIC. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
Secretario Administrativo

INVITADOS ESPECIALES:

ING. JAIME ANTONIO PAZ ARREZOLA
Secretario Ejecutivo del SNITT

LIC. MARÍA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio
de Postgraduados

LIC. RIGOBERTO DE LA ROCHA TREVIÑO
Director Jurídico del Colegio de Postgraduados

DR. JOSÉ RICARDO BÁRCENA GAMA
Colegio Postgraduados

Al 30 de diciembre de 2012 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias; los órdenes del día respectivos se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la H. Junta Directiva correspondientes al año 2012

SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
Primera Extraordinaria, 28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Modificación del Reglamento General del Colegio de Postgraduados IV. Nombramiento del Secretario Académico del Colegio de Postgraduados. V. Solicitud de Acuerdos
Segunda Extraordinaria, 2 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Nombramiento del nuevo Secretario Administrativo IV. Solicitud de Acuerdos
Primera Ordinaria, 21 de junio	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior IV. Presentación por el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, "Una Visión y Estrategia de Evolución del Colegio de Postgraduados en el Marco de los Desafíos de la Agricultura del Siglo XXI" V. Seguimiento de acuerdos VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al Ejercicio de 2011 VII. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Convenio de Administración por Resultados en 2011 VIII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al Ejercicio de 2011 IX. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros X. Evaluación del Convenio de Administración por Resultados del Colegio de Postgraduados en 2011 XI. Informes de periodicidad determinada XII. Solicitud de Acuerdos XIII. Asuntos generales

<p>Tercera Extraordinaria, 30 de octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Presentación de los estados financieros por parte del Colegio de Postgraduados para el ejercicio 2012 IV. Opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros para el ejercicio 2012 V. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el informe de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2012 VI. Nombramiento del Director del Campus Puebla y del Director de Planeación y Desarrollo Institucional VII. Solicitud de Acuerdos
<p>Segunda Ordinaria, 27 de noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior IV. Informe de la publicación a las modificaciones del decreto de creación del Colegio de Postgraduados V. Seguimiento de acuerdos VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre del 2012 VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre del 2012 VIII. Informes de periodicidad determinada IX. Solicitud de Acuerdos X. Asuntos generales

1.2. Integración y funcionamiento del H. Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados se conduce por su H. Consejo Técnico, cuya integración al 31 de diciembre de 2012 se indica en el Cuadro 2. Este cuerpo colegiado sesionó en diez ocasiones durante el año 2012. Cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

Cuadro 2. Integrantes del H. Consejo Técnico al 31 de diciembre del 2012

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General	Presidente
Raúl Gerardo Obando Rodríguez, Secretario Académico	Secretario
Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo	Consejero
Eugenio Carrillo Ávila, Director del Campus Campeche	Consejero
Victorino Morales Ramos, Director del Campus Córdoba	Consejero
Manuel Livera Muñoz, Director del Campus Montecillo	Consejero
Javier Ramírez Juárez, Director del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
Carlos Fredy Ortiz García, Director del Campus Tabasco	Consejero
Juan L. Reta Mendiola, Director del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Dr. Hussein Sánchez Arroyo	Consejero
Dr. Gustavo Ramírez Valverde	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados

A partir del análisis de las tendencias mundiales, de las prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación actual del Colegio de Postgraduados y de un análisis FODA, se establecieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Colegio de Postgraduados.

1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo buscan esos objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

En función de las actividades sustantivas educación, investigación y vinculación y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron cuatro objetivos estratégicos para el logro de su Misión.

1.3.3. Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

1.3.4 Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

1.3.5. Objetivo estratégico 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

1.3.6. Objetivo estratégico 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la Institución.

1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

1. Desarrollo humano sustentable

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas orientadas en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

2. Estado de Derecho y Seguridad

Al buscar:

- a) Contribuir a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, mediante una constante transformación Institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);
- b) Construir una relación Institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y

c) Consolidar la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

3. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco Institucional para simplificar la carga administrativa de la Institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

4. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

- a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y
- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

5. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);

- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

6. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

7. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la Institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y

c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y los procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

8. Orden y respeto

Al buscar que se:

a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y

b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados

Como primer requisito, en términos de lo que establece el Manual Administrativo de Aplicación General (MAAG) en Materia de Recursos Humanos, específicamente en lo que respecta al ajuste de estructuras orgánicas, en fecha 03 de abril del 2012, mediante oficio No. SEC.12.-325 se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización de la SAGARPA, el apoyo para que se gestionara ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), la aprobación, registro y refrendo de la Estructura Orgánica, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. La aprobación respectiva fue notificada según oficio No. 511.-3192 del 13 de agosto de 2012.

Posteriormente, todos los requisitos establecidos por el MAAG en Materia de Recursos Humanos, con la finalidad de tramitar ante la Secretaría de la Función Pública el ajuste a la estructura orgánica, fueron realizados, excepto el relativo al dictamen presupuestal de la SHCP. El mismo fue rechazado por la propia SHCP, toda vez que el Colegio no pudo ajustarse a la política de cancelar dos jefaturas de departamento y el 40% del costo total de las áreas que se estuvieran creando (en este supuesto se encontraba la Subdirección de Proveeduría y Servicios Generales). Derivado de lo anterior, se han retomado las acciones normativas para que en el presente año se obtenga la autorización de la nueva estructura.

1.5.1. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

Con fecha 18 de enero 2012 se envía a la Dirección General memoria que contiene formato electrónico del documento y versión final de la modificación al Decreto de Creación, informando además que la Coordinación General Jurídica de la SAGARPA, acordó enviar la versión final de Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF).

Con fecha 15 de mayo de 2012 mediante correo electrónico hacen del conocimiento que el Decreto del Colegio de Postgraduados se envió a la CJEF el día 4 de mayo de 2012, junto con el cuadro justificativo, versión corrida de la propuesta y la versión vigente del Decreto de Creación, así como la manifestación de impacto presupuestal, emitida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Con fecha 25 de mayo la Subdirección Consultiva, Coordinación Jurídica de la SAGARPA, mediante correo electrónico informa que la CJEF solicitó el acuerdo de Junta Directiva del Colegio de Postgraduados del ejercicio 2004, en donde instruyen al Director General de la Institución a hacer los trámites para la modificación de Decreto de Creación.

Se envió la información solicitada el día 30 de mayo por correo electrónico.

Con fecha 22 de noviembre de 2012, se publica la modificación al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, en el Diario Oficial del 22 de noviembre de 2012; lo que da lugar al Estatuto Orgánico de la Institución, mismo que se presentará en la 1ra Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, para su autorización.

1.5.2. Modificación de la estructura organizativa

La información con relación a este punto se presenta en el Seguimiento de Acuerdos de la Carpeta. (Acuerdo 17.01.09, del 31 de julio del 2009)

1.5.3. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional

En el primer semestre del 2012 el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados, puso a consideración de la Dirección General del Colegio de Postgraduados modificaciones al Estatuto del Personal Académico (EPA).

En 2011 se concluyeron los trabajos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de los profesiogramas para la promoción del personal con base en la productividad académica individual, así como del Programa de Estímulos a la Productividad (PEP) diferenciados y temporales, en periodos de un año, para el Cuerpo Académico y Personal Asistente de Investigación de tiempo completo y con contratación indefinida en el Colegio de Postgraduados.

Sin embargo, dichos documentos fueron rechazados por el SIACOP, por lo que no pudieron utilizarse para continuar la negociación de la homologación con la SHCP; lo anterior ocasionó que la administración actual del Colegio a partir del segundo trimestre

del 2012 reiniciara las negociaciones con la SHCP para la adecuación de las cédulas de evaluación para la promoción en ingreso del personal con base en la productividad académica individual, que cumplieran con las expectativas del SIACOP, el Colegio de Postgraduados y la SHCP.

1.5.4. Consejo General Académico (CGA)

Con base en las modificaciones al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, publicado el 22 de noviembre de 2012 en el DOF, y por instrucciones del Director General, el CGA estableció el programa de trabajo para elaborar el Estatuto Orgánico de la Institución que deberá ser emitido por la H. Junta Directiva y publicado durante los 180 días naturales posteriores a la expedición del decreto. Se adjunta la propuesta de Estatuto Orgánico (Anexo 1).

En seguimiento a la encomienda del Consejo General Académico (CGA) del 2010, la Dirección de Investigación con los Líderes de las Líneas Prioritarias llevaron a cabo el Simposio de Avances de las Líneas Prioritarias de Investigación durante el primer semestre del 2013.

1.5.5. Comités Externos de Evaluación de Campus (CEE)

Las actividades realizadas en 2012 por los Campus de la Institución fueron presentadas a sus respectivos Comités Externos de Evaluación durante febrero y marzo de 2013. Destacan los siguientes puntos:

1. La calificación otorgada por los Comités Externos de Evaluación de los campus, fueron los siguientes:

Actividad Sustantiva	Rango de Calificación	Promedio
Educación	9.0 a 9.8	9.5
Investigación	9.0 a 9.8	9.5
Vinculación	8.9 a 9.8	9.3

2. En educación, los CEE recomiendan, en general, incrementar la oferta de maestrías tecnológicas de acuerdo a las demandas regionales, así como diplomados. Plantear estrategias para incrementar la matrícula de estudiantes a nivel maestría y doctorado en ciencias para fortalecer los indicadores. Los CEE consideran que, en general, el Colegio cumple satisfactoriamente en la educación de posgrado que ofrece. Mejorar las alianzas con organismos internacionales para que el Colegio impacte en ese ámbito.
3. En Investigación, los CEE recomiendan, en general, que ésta se dirija hacia los sistemas producto y ligada a problemas regionales para mejorar el impacto de ésta; además, recomiendan establecer contacto con instituciones afines y productores del área de influencia de los campus, para establecer proyectos de investigación conjunta. Analizar y ajustar los indicadores de investigación, no generar más, sino hacerlos más objetivos para saber si la investigación está impactando en el conocimiento y desarrollo de la agricultura, incluyendo la investigación básica. No dejar de lado el tema de comercialización de productos agrícolas.

4. En Vinculación, los CEE recomiendan vincularse más con los productores para fabricar agenda de trabajo propuesta principalmente por ellos y en conjunción con otras instituciones públicas y privadas. Mejorar en este tema la transferencia de tecnología e innovación que pueda traducirse en patentes. Mejorar la vinculación con productores a través de capacitación y publicaciones de fácil entendimiento que puedan ofrecer paquetes tecnológicos. Ajustar los indicadores actuales que reflejen acciones de vinculación que en los actuales no parecen ser considerados.
5. Un rubro a destacar por los CEE fue lo relacionado a las Micro-regiones de Atención Prioritaria (MAP's). Recomiendan dar mayor atención a éste modelo de vinculación, pues se considera que éste es el modelo que puede favorecer de forma significativa a los productores de bajos recursos y es un modelo a seguir. Las MAP's existentes que atiende el Colegio están demostrando su eficacia y se recomienda incrementar el número de MAPS's buscando recursos a través de otras instituciones de apoyo social y desarrollo rural.
6. Otro aspecto de relevancia mencionado por los CEE, fue lo relacionado con la participación del Colegio en la Cruzada contra el Hambre. Se recomienda que el Colegio tome acciones en ese sentido para colaborar con las diferentes instituciones involucradas, pues tiene mucho que aportar. Un ejemplo es el modelo de MAP's. Sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla, Córdoba, Veracruz y Tabasco
7. Lo relacionado a los Postgrados Unificados se informa que se terminaron los ejercicios de integración de la propuesta; sin embargo, ésta será reanalizada en el seno del actual Consejo General Académico (CGA) para determinar si su implementación es viable y conveniente, ya que operativamente es complicado, debido a la organización actual del Colegio. Este análisis se realizará en el segundo semestre de 2013.
8. La operación de las Líneas Prioritarias de Investigación continuaron con su consolidación con resultados importantes en términos de publicaciones derivadas de la investigación y de otros productos como la graduación de alumnos de maestría y doctorado. El análisis de la operación de las líneas para determinar su pertinencia es parte de la agenda del CGA durante el segundo semestre de 2013.
9. En todos los Campus se continuó con acciones de transferencia de tecnología a través de días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los Campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión

2. Asuntos relevantes de la gestión

A continuación se reportan algunos logros relativos a las actividades de educación, investigación y vinculación obtenidas durante el 2012 y que se relacionan con el cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados reportado en el Apartado 5.

Los programas académicos del Colegio son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estos programas funcionan de manera tal que:

- ✓ Sus actividades tiendan a relacionarse con las exigencias que impone el sector
 - ✓ Su estructura en lo posible permita dar una respuesta eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado en ciencias agrícolas, generar conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
 - ✓ Ofrezcan capacitación y asistencia técnica a los productores en diferentes áreas del país.

El Colegio de Postgraduados contribuye al desarrollo científico y tecnológico del país, respondiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en los temas de desarrollo social, humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación.
- Incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria.
- Promover el desarrollo y la competitividad del sector rural.
- Formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.
- Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías.
- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias.
- Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.
- Otro aspecto que la Institución estimula es la organización de los productores para producir con eficiencia, comercializar mejor sus cosechas y participar en la cadena de valor mediante productos con valor agregado. Con este fin se continúa la consolidación de los programas de agronegocios y agroindustrias, la iniciativa LEADER (esta última conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid), así como los trabajos conducidos en las Microrregiones de Atención Prioritaria de sus Campus.

2.1. Actividades de Educación

La Educación es una de las tres actividades del Colegio de Postgraduados, la cual contribuye para la formación de capital humano de alto nivel científico y técnico que genere, difunda y aplique conocimientos que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica que requiere el país para atender las necesidades agroalimentarias y bienestar de la sociedad en un contexto sustentabilidad. Académicos y estudiantes, con el apoyo del personal administrativo de la Institución, interaccionan cada ciclo escolar en torno a la obtención de metas establecidas en los Planes Rector y Estratégicos Institucionales, establecidas en el Convenio de Administración por Resultados

2.1.1. Programas de Postgrado

La oferta educativa del Colegio de Postgraduados incluye programas escolarizados de posgrado en Ciencias, Tecnológicos y por Investigación registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, aunado a Diplomados, Cursos de Actualización y Cursos de Capacitación en respuesta a una demanda específica.

2.1.2. Programas de Posgrado (Maestrías y Doctorados en Ciencias)

A la fecha, la Institución cuenta con 22 programas de posgrado en ciencias, 20 de ellos reconocidos por el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en los siguientes temas (Cuadro 3): Agricultura Tropical, Agroecosistemas Tropicales, Botánica, Edafología, Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Fitosanidad, Forestal, Hidrociencias, Producción Agroalimentaria en el Trópico, Recursos Genéticos y Productividad y Socioeconomía, Estadística e Informática, además de un programa de Doctorado en Ciencias por Investigación.

Cuadro 3. Posgrados de Maestrías y Doctorados en Ciencias por Campus y reconocimiento del PNPC (CONACYT).

Maestrías en Ciencias y Doctorados en Ciencias				
Campus	Posgrados	Orientación	Nivel PNPC ¹	
			MC	DC
Campeche	Agricultura Tropical			
Córdoba	Innovación Agroalimentaria Sustentable		Consolidado	

Montecillo (Estado de México)	Botánica		Consolidado	Consolidado	
	Edafología		Consolidado	Consolidado	
	Fitosanidad	Entomología y Acarología		Consolidado	Consolidado
		Fitopatología			
	Ciencias Forestales		Consolidado	En desarrollo	
	Hidrociencias		Consolidado	Consolidado	
	Recursos Genéticos y Productividad	Fisiología Vegetal		Competencia internacional	Consolidado
		Fruticultura			
		Ganadería			
		Genética			
	Socioeconomía, Estadística e Informática	Producción de Semillas		Consolidado	Consolidado
Cómputo Aplicado					
Desarrollo Rural					
Economía					
	Estadística				
Puebla	Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional		Consolidado	Consolidado	
Tabasco	Producción Agroalimentaria en el Trópico		Consolidado		
Veracruz	Agroecosistemas Tropicales		Consolidado	En desarrollo	
En todos los campus	Doctorado por Investigación				

¹PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Fuente: CONACYT y Dirección de Educación.

2.1.3. Programas de Maestrías Tecnológicas por Campus

A partir de la reestructuración institucional gestada en 2004, se empiezan a generar las nuevas normativas y planes rectores que actualmente conducen las actividades sustantivas institucionales, que promueven la generación, difusión y aplicación del conocimiento a través de enfoques multi, inter y transdisciplinarios. Estos enfoques requieren la integración y aplicación de disciplinas y áreas del conocimiento para solucionar los complejos problemas que enfrenta la sociedad.

Las Maestrías Tecnológicas y los diplomados son parte reciente de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, las cuales son modalidades flexibles de posgrado que se focalizan en aspectos particulares en respuesta a la demanda de los alumnos que se inscriben en ellas, en donde los conocimientos y habilidades obtenidas por cada estudiante tienen aplicación inmediata en su ejercicio profesional.

La Dirección de Educación ha venido realizando el registro de las Maestrías Tecnológicas ante la Dirección General de Profesiones (DGP), a la fecha 18 de las 21 maestrías creadas cuentan con clave DGP SEP, las tres restantes se encuentran en trámite (Cuadro 4).

Cuadro 4. Programas de Maestría Tecnológica por Campus y su correspondiente número de registro ante la SEP.

Campus	Maestría Tecnológica	Clave SEP
Campeche	Ciencias Agronómicas Aplicadas al Trópico	Pendiente
Córdoba	Agroindustria	321590
	Arquitectura de Paisaje	751502
Montecillo (Estado de México)	Conservación y Manejo Sustentable de Bosques	321572
	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	321557
	Agronegocios	311595
	Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	120541
	Hidrociencias	303552
San Luis Potosí	Prestación de Servicios Profesionales	620583
	Manejo y Administración de Vida Silvestre	120539
	Producción Sustentable de Bioenergéticos	320511
	Gestión Financiera para el Desarrollo Rural	303551
Puebla	Desarrollo Sustentable de Zonas Indígenas	301545
	Desarrollo y Gestión de Sistemas Ganaderos	320505
	Desarrollo Rural Territorial Sustentable	303550
	Gestión del Desarrollo Social	Pendiente
	Gestión del Desarrollo del Territorio Rural	510596
Tabasco	Producción Agroalimentaria en el Trópico	515594
	Sistemas Sustentables de Producción en el Trópico	103588
	Manejo Sustentable de la Caña de Azúcar	308502
Veracruz	Desarrollo Rural Sustentable	Pendiente

Fuente: Dirección General de Profesiones (SEP) y Dirección de Educación.

Es menester enfatizar que las sedes de los posgrados se encuentran en los siete Campus, que están distribuidos estratégicamente en diferentes áreas climáticas del país, con infraestructura que ha permitido a la Institución consolidar uno de los grupos de científicos y tecnólogos más sólidos en materia agroalimentaria en México.

2.1.4. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT

Actualmente el Colegio de Postgraduados cuenta con 22 posgrados, 20 reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (Cuadro 5). Entre los logros del 2012, el pasado 2 de octubre fue aprobado el ingreso al PNPC de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, ofertada por el Campus Córdoba.

Es importante resaltar que se fortalecen los programas de posgrado existentes y se trabaja en la creación del programa de maestría en ciencias para el Campus San Luis Potosí y el fortalecimiento de la maestría en ciencias del Campus Campeche.

Cuadro 5. Posgrados institucionales registrados al 31 de diciembre de 2012 en el Padrón Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT

Clave	Programa	Clave	Programa
000097	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	000098	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad
000101	Doctorado en Edafología	000102	Maestría en Edafología
000103	Doctorado en Ciencias Forestales	000104	Maestría en Ciencias Forestales
000118	Maestría en Botánica	000117	Doctorado en Botánica
000120	Doctorado en Hidrociencias	000121	Maestría en Hidrociencias
000188	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	000195	Maestría en Ciencias en Fitosanidad
000137	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales	000136	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional	0982-0	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
1892-0	Doctorado en Socioeconomía, Estadística e Informática	1892-0	Maestría en Socioeconomía, Estadística e Informática
0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico	3670	Maestría en Innovación Agroalimentaria Sustentable

2.1.5. Estudiantes Inscritos

Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, mostrados en series históricas.

Los retos del sector agropecuario requieren, además de científicos e investigadores de excelencia, agentes que motiven al cambio económico, social y político que demanda el sector. Son necesarios líderes talentosos que utilicen su inteligencia y habilidades para innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores.

El Colegio de Postgraduados recibe estudiantes de nuevo ingreso en dos periodos cada año, quienes se integran al grupo de estudiantes que ingresaron en años anteriores. El tiempo de formación académica de cada estudiante está establecido en el reglamento de actividades académicas vigente. De tal forma que, el término de sus estudios varía de un estudiante a otro.

Durante el periodo reportado se tuvo una población de 1370 estudiantes inscritos en los postgrados de maestría y doctorado en ciencias (Cuadro 6); este número incluye ocho estudiantes del doctorado en ciencias por investigación —programa que cuenta ya con su tercera generación—, un estudiante adscrito al Campus Córdoba, cuatro al Campus San Luis Potosí y cuatro al Campus Tabasco, así como 12 estudiantes especiales adscritos al Campus Montecillo. El 33.7% de la población total corresponde a estudiantes de doctorado.

Cuadro 6. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 2006 al 31 de diciembre 2012

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
2006	659	356	1015
2007	691	413	1104
2008	627	424	1051
2009	646	453	1099
2010	714	464	1178

2011	789	435	1224
2012	908	462	1370

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

Es importante resaltar que año con año se ha incrementado la participación de la mujer en los posgrados de la institución, correspondiendo el 47.9% a estudiantes del género femenino, 220 de doctorado y 436 de maestría en ciencias. Asimismo, se contó con 5.1% estudiantes extranjeros de países de Centro y Sudamérica. La aceptación de la oferta educativa flexible del Colegio de Postgraduados por parte de profesionales del sector, a través de las maestrías tecnológicas y diplomados ha ido en aumento, en el período que se reporta se atendieron 324 estudiantes de Maestría Tecnológica y 408 estudiantes a través de Diplomados, impartidos en los siete Campus de la Institución.

2.1.6. Estudiantes Graduados

En el período reportado se graduaron 274 estudiantes, 23.1 por ciento de doctorado, 63.5 por ciento de maestría y 13.5 por ciento de maestría tecnológica; es importante resaltar que el 43.8 por ciento de graduados son mujeres (Cuadro 7).

Cuadro 7. Estudiantes graduados del 1 de enero al 31 de diciembre 2012 por género y Campus.

Campus	Doctorado en Ciencias		Maestría en Ciencias		Maestría Tecnológica		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Campeche	0	0	0	3	0	0	3
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0
Montecillo	22	32	64	61	8	11	198
Puebla	2	4	7	6	6	8	33
SLP	0	0	0	0	1	1	2
Tabasco	0	0	4	20	1	1	26
Veracruz	1	2	4	5	0	0	12
Total	25	38	79	95	16	21	274

Asimismo, 1.7 por ciento de los estudiantes graduados provienen de países de Sudamérica (Cuadro 8).

Cuadro 8. Estudiantes graduados por nivel académico (maestría y doctorado en ciencias) y nacionalidad en el periodo 2006 a 2012.

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267
2008	163	6	74	5	248
2009	155	2	75	2	234
2010	188	3	97	2	290
2011	193	2	71	7	273
2012	172	2	60	3	237

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

2.1.7. Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados que ingresaron en el periodo 2006-2010 se presenta en el Cuadro 9 con información al 31 de diciembre de 2012. Para calcular ese concepto de eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de ingreso—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

Cuadro 9. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el período 2006 – 2012*.

Año	Maestría			Doctorado		
	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal
2006	218	167	77%	98	77	79%
2007	218	177	81%	104	75	72%
2008	194	146	75%	106	48	45%
2009	225	154	68%	98	8	8%
2010	237	94	40%	89	2	2%

*: Los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2009, 2010 y 2011, así como los de maestría que ingresaron en 2010 y 2011, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación.

2.1.8. Cuerpo Académico

La base de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Al 31 de diciembre 2012 se tienen 616 plazas académicas autorizadas; 438 (71.1%) ocupadas por profesores con nivel doctoral, 133 (21.6%) por maestros en ciencias, y 45 (7.3%) por profesionales con nivel de licenciatura (Cuadro 8). Como resultado del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), entre 2006 y 2012 se ha registrado un incremento sostenido en el número de profesores con doctorado, con la consecuente reducción en los porcentajes del personal académico con niveles de maestría y licenciatura.

Cuadro 10. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 2006-2012*

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0
2007	390	63.3	179	29.1	47	7.6	616	100.0
2008	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.0
2009	414	67.3	155	25.1	47	7.6	616	100.0
2010	423	68.6	147	23.9	46	7.5	616	100.0
2011	431	69.9	139	22.5	46	7.5	616	100.0
2012	438	71.1	133	21.6	45	7.3	616	100.0

* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos.

2.1.9. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Entre enero y diciembre de 2012 se reincorporaron a la Institución siete miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de concluir sus estudios de doctorado en universidades de España, Estados Unidos y Holanda. En este mismo periodo quince académicos continúan su programa de estudios de doctorado en Estados Unidos de América, Alemania, España, y Canadá, no se reportaron bajas dentro del SFPI.

A diciembre de 2012, el SFPI cuenta con 15 integrantes. En el Cuadro 7 se indica su distribución por Campus de adscripción: el Campus que tiene el mayor número de integrantes dentro del SFPI es Tabasco, seguido del Campus Córdoba Es pertinente

precisar que la información presentada en el Cuadro 11 considera sólo a los miembros activos y con permiso sin goce de sueldo.

Cuadro 11. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio al 31 de diciembre de 2012

Campus	Participantes
Campeche	1
Córdoba	2
Montecillo	3
Puebla	2
Tabasco	6
Veracruz	1
Total	15

Fuente: Dirección de Educación.

2.1.10. Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores

Al 31 de diciembre de 2012 se tuvieron registrados 231 profesores del Colegio de Postgraduados —52.7% de los académicos con grado doctoral— en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La distribución histórica de los académicos de la Institución en las categorías del SNI se presenta en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
2006	23	111	56	18	1	209
2007	34	123	58	19	1	235
2008	28	123	59	20	1	231
2009	29	125	60	17	1	232
2010	30	120	61	18	1	230
2011	23	123	60	19	1	231
2012	23	123	60	19	1	231

Fuente: Dirección de Investigación del Colegio de Postgraduados

2.2. Actividades de Investigación

La Institución genera y difunde nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. En el año 2012 se publicaron 472 artículos con comité editorial de los cuales 217 fueron coeditados con académicos de otras Instituciones Nacionales e Internacionales. El Colegio de Postgraduados privilegia la generación de conocimiento colectivo a través de Equipos de Trabajo Interdisciplinario en torno a 16 temas prioritarios o Líneas Prioritarias de Investigación.

2.2.1 Líneas Prioritarias de Investigación

En el año 2012 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 444. De éstos 7 están adscritos a Campus Campeche, 60 a Córdoba, 161 a Montecillo, 79 a Puebla, 51 a San Luis Potosí, 46 a Tabasco y 40 a Veracruz. Los nombres de las LPI se indican en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Participantes por LPI Enero a diciembre de 2012.

LPI	CAMPECHE	CÓRDOBA	MONTECILLO	PUEBLA	S.L.P.	TABASCO	VERACRUZ	TOTAL
LPI-1		8	16	1	3	4		32
LPI-2		1	4			15	17	37
LPI-3	2	2	2		12	3	4	25
LPI-4		14	5	2	2		7	30
LPI-5	2	3	15	5	2	6		33
LPI-6			8	14		1		23
LPI-7		1	13	2			1	17
LPI-8			8			1	4	13
LPI-9		1	14	1	1		1	18
LPI-10		1	8	23				49
LPI-11			14	9	14			37
LPI-12		20	4	6		7		37
LPI-13		6	11	3	13	6	2	41
LPI-14			7	10	1		2	20
LPI-15	3	2	16	1	1	3	1	27
LPI-16		1	16	2	2		1	22
Total	7	60	161	79	51	46	40	444

Como resultado de la actividad de investigación, en 2012 se generaron 159 productos, dentro de los cuales destacan 67 artículos científicos y 12 artículos de divulgación. El esfuerzo editorial del grupo académico ha dado frutos importantes en consolidar cuerpo del conocimiento vertido en 32 libros, capítulos de libros y manuales (Cuadro 14).

Cuadro 14. Principales productos generados por los investigadores del Colegio de Postgraduados en Líneas Prioritarias de Investigación. Enero a diciembre de 2012.

Producto	Cantidad
Artículos científicos	67
Artículos de difusión	12
Libros, Capítulos de Libros y Manuales	32
Resúmenes de congresos	29
Tesis	19
Total	159

Para fortalecer y consolidar el trabajo de las Líneas Prioritarias de Investigación durante 2012, la Institución apoyó la organización de actividades de capacitación. Se realizaron tres cursos-taller sobre liderazgo, comunicación efectiva y solución de conflictos, con una asistencia de 92 académicos; a dicho evento asistieron representantes de cada línea.

La Institución privilegia las actividades de investigación en diferentes temáticas relevantes para el desarrollo del campo mexicano y sus comunidades; ejemplo de ello son las publicaciones cuyo objetivo es el conocimiento de la diversidad de especies agrícolas que se producen en México. Un referente son los trabajos en variedades del chayote y su comercio mundial. Los tópicos que abordan experiencias internacionales también son importantes en la investigación que se realiza en el Colegio; de las más destacables se encuentran las tensiones ambientales en Latinoamérica y el turismo rural, sus experiencias y desafíos en Iberoamérica.

En el año 2012 las Líneas Prioritarias de Investigación, también generaron productos considerados dentro de los siguientes conceptos: 5 Estancias de investigación, 120 Tesis, 180 Estudiantes, 3 Diplomados y 23 Cursos. Enero a Diciembre de 2012 (Cuadro 15).

Cuadro 15. Otros productos generados por las Líneas Prioritarias de Investigación. Enero a diciembre de 2012.

Línea	Estancias de Investigación	Tesis	Estudiantes	Diplomados	Cursos
LPI-1		2	18		
LPI-2		10	9		
LPI-3		8	2	1	
LPI-4		6	5		3
LPI-5		13	20		
LPI-6		5	14		
LPI-7		9	24		
LPI-8		3	10		

LPI-9	3		7		2
LPI-10		9			2
LPI-11		7	22		1
LPI-12		8	12		10
LPI-13		24	1	1	
LPI-14		3	6		
LPI-15	2	6	8	1	5
LPI-16		7	22		
Total	5	120	180	3	23

En el primer semestre de 2012 se realizó el simposio: “*Líneas Prioritarias de Investigación. Informe final de gestión 2009-2011, resultados de investigación e impactos*”. A dicho evento asistieron alrededor de 300 académicos del Colegio, donde se reflexionó acerca de las experiencias, resultados, logros e impactos obtenidos por las LPI.

Para el segundo semestre de 2012 se realizó la “*Reunión de Consejo General Académico (CGA), de Líneas Prioritarias de Investigación: Gestión 2012-2014*” con el objetivo de Presentar al CGA los Planes Estratégicos y Proyectos de Investigación Integrador, Gestión 2012-2014. A la reunión asistieron 112 académicos, entre ellos miembros del CGA, así como Líderes y acompañantes de Líderes de Línea.

El organizar por grupos de trabajo interdisciplinario las actividades de investigación del Colegio ha permitido desarrollar proyectos más integrales para abordar problemas complejos y se aprovechan mejor las oportunidades que brinda el entorno nacional.

En el segundo semestre de 2012 se realizó la entrega de reconocimientos a las propuestas merecedoras de premio o financiamiento de la Convocatoria 2011 del Fideicomiso revocable de administración e inversión no. 167304 para el establecimiento y operación de los fondos para la investigación científica y desarrollo tecnológico del centro público de investigación del Colegio de Postgraduados, a la ceremonia hubo una asistencia de 50 académicos.

2.2.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional

Para la institución, es una acción prioritaria el apoyo a la consolidación de los trabajos de investigación interdisciplinarios. En el año 2012 se canalizaron recursos fiscales por un monto de \$18'526,708.18 para operar los diferentes Proyectos de Investigación Integradores (PII) de las LPI. Este año no se emitió la convocatoria que apoyaría propuestas de investigación y tesis a través del Fideicomiso Institucional, debido a que sus lineamientos y reglas de operación están en revisión por parte del Comité Técnico y

de Administración del “Fideicomiso revocable de administración e inversión No. 167304 para el establecimiento y operación de los fondos para la investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro Público Colegio de Postgraduados”. Además, el Comité Evaluador del Fideicomiso tomó la decisión de apoyar a tres proyectos del personal académico que obtuvo el grado de Doctor en Ciencias o equivalente como miembro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), misma que se autorizó en Febrero del 2012 por \$100,000.00 cada uno (Cuadro 16).

Cuadro 16. Proyectos de investigación que resultaron aprobados para apoyo a la investigación a profesores investigadores de reciente reincorporación posterior a sus estudios doctorales. Enero a diciembre de 2012.

Proyecto	Responsable del proyecto	Importe (\$)
Evolución de la degradación proteica de la pechuga de pollo a distintos niveles de estrés ante – mortem	Dra. Aleida Selene Hernández Cázares, Campus Córdoba	100,000.00
Evaluación y selección de especies de agave con potencial para la producción de bioenergía por medio de perfiles transcriptómicos	Dr. Alfredo Sánchez Villareal, Campus Montecillo	100,000.00
Evaluación de probióticos sobre calidad del agua, crecimiento y respuesta inmune en tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i>)	Dr. Alberto Asiain Hoyos, Campus Veracruz	100,000.00
	Total:	\$ 300,000.00

El Colegio comprometió en su Convenio de Administración por Resultados invertir el 50% del recurso disponible para apoyar las acciones de investigación en 2012, lo cual significa un monto de \$20'129,872.42. Este recurso se empleará para el fortalecimiento institucional en equipamiento para la investigación, red de comunicaciones y becas para el Doctorado por Investigación (Cuadro 17). Como complemento a la inversión antes mencionada, se destinaron recursos fiscales a las 16 LPI como “gastos de operación” (Cuadro13), por la cantidad de 5.8 millones de pesos, según sus necesidades.

Cuadro 17. Montos destinados al fortalecimiento de las actividades de investigación en el Colegio de Postgraduados. Enero a diciembre de 2012.

Fuente de financiamiento	Destino del apoyo	Monto asignado (millones de pesos)
Recursos Fiscales	Gastos de operación de las Líneas Prioritarias de Investigación	5.8
Recursos del Fideicomiso	Gastos de operación en apoyo a proyectos de investigación	20.1

En este mismo tenor, en el Cuadro 18 se presentan los fondos que se inyectaron de enero a diciembre de 2012 para apoyar cada una de las Líneas Prioritarias de Investigación.

Cuadro 18. Recursos fiscales transferidos a las Líneas Prioritarias de Investigación para el desarrollo de sus Proyectos de Investigación Integradores. Enero a diciembre de 2012.

LPI	Línea	Nombre del PII	Importe (\$)
LPI1	Manejo Sustentable de Recursos Naturales	Manejo sustentable de sistemas agroforestales de las sierras Norte de Puebla y Atoyac de Veracruz	1,249,762.89
LPI2	Agroecosistemas Sustentables	Investigación en Agroecosistemas para contribuir al desarrollo territorial sustentable en el trópico húmedo y subhúmedo de México	1,580,002.75
LPI3	Energía Alternativa y Biomateriales	Aprovechamiento integral y sustentable de energías renovables en regiones rurales marginadas	1,298,200.00
LPI4	Agronegocios, Agroecoturismo y Arquitectura del Paisaje	El paisaje y turismo rural como ejes potenciales para el desarrollo sustentable de tres microrregiones de México.	1,482,218.42
LPI5	Biología Microbiana, Vegetal y Animal	Investigaciones biotecnológicas para el estudio integral de microorganismos, plantas y animales	1,261,499.46
LPI6	Conservación y Mejoramiento de Recursos Genéticos	Potencial y aprovechamiento de recursos genéticos en regiones templadas y subtropicales del estado de Puebla	1,087,700.00
LPI7	Inocuidad, Calidad de Alimentos y Bioseguridad	Calidad microbiológica, residualidad y bioseguridad en los alimentos	309,213.30
LPI8	Impacto y Mitigación del Cambio Climático	Cambio climático, funcionalidad y vulnerabilidad de ecosistemas naturales y sistemas de producción: área de influencia del transecto Alvarado-Orizaba-DF	859,900.00
LPI9	Geomática Aplicada al Estudio y Manejo de los Recursos Naturales y Sistemas Agropecuarios	La aplicación de las técnicas y metodologías de geomática en la constitución de la infraestructura básica de información	1,500,000.00
LPI10	Desarrollo Rural Sustentable	Procesos rurales, recursos y agricultura familiar	1,500,000.10
LPI11	Sistemas de Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola y Pesquera	Mejoramiento de sistemas de producción como estrategia de desarrollo en microrregiones del centro y norte del país	701,000.00
LPI12	Agregación de Valor	La agregación de valor en productos agroalimentarios de importancia en los campus del colegio de postgraduados	1,537,500.00
LPI13	Comunidades Rurales Agrarias, Ejidos y Conocimiento Local	Caracterización de la organización social, manejo, conservación de recursos naturales y desarrollo de sistemas de producción en ejidos y comunidades agrarias	1,266,740.00
LPI14	Educación, Desarrollo Humano y Gestión del Conocimiento	Análisis de los procesos de intervención educativa	1,033,564.00
LPI15	Estadística, Modelado y Tecnologías de Información Aplicadas a la Agricultura y al Medio Rural	Modelación y análisis estadístico de fenómenos biológicos y ambientales relevantes para la sociedad	294,200.00
LPI16	Innovación Tecnológica	Desarrollo de productos innovadores en el sector agropecuario	1,565,207.26
		Total:	\$18,526,708.18

2.2.3. Proyectos de investigación aprobados y convenidos con instancias externas a la Institución

La investigación institucional se vincula con los usuarios de la tecnología a través de fondos concursables y convenidos con instancias nacionales e internacionales, lo que permite generar sinergias con el sector y con instituciones externas, y dinamiza el proceso de generación del conocimiento. En el Cuadro 19 se presentan los proyectos con financiamiento externo para investigación, convenido y autorizado en el año 2012, por un monto total de \$ 75'921,912.23. Se ha establecido una política de apoyo a la gestión de macro proyectos con las instancias financieras y apuntalando las relaciones interinstitucionales, de forma que se tenga una mayor posibilidad de éxito en su consecución y se busque una ejecución satisfactoria del mismo. Los temas de investigación versan sobre tecnología sustentable de jamaica, variedades mexicanas de fresa, innovación en la producción de vainilla, germinación de semillas de testa dura como el *Lupinus*, biología del gusano rojo del maguey, conservación y mejora del venado cola blanca, riego en comunidades campesinas, y remediación de suelos contaminados con metales pesados.

Cuadro 19. Proyectos de investigación con financiamiento externo, aprobados y convenidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

No. Proyecto y Convocatoria	Responsable Técnico Y Campus	Titular	Monto Total
M08-H01CONACYT-ECOS FRANCIA	Dr. Javier Ramírez Juárez, Campus Puebla	Transformaciones territoriales e irrigación campesina en los valles de Puebla, México	\$27,810.00
B000/106/12 ALEMANIA (DAAD-PROALMEX)	Dr. Fernando Carlos Gómez Merino, Campus Córdoba	Phosphite and leafy vegetables	\$68,000.00
163972 SAGARPA-CONACYT	Dr. Javier Hernández Morales, Campus Montecillo	Validación de variedades de Jamaica (<i>Hibiscus sabdariffa</i> L.) con alta concentración de bioactivos, alto rendimiento y tolerantes a enfermedades, determinación de plagas y enfermedades e innovación de la maquinaria agrícola para una producción sustentable	\$14,598,887.00
166898CONACYT-CIENCIA BÁSICA	Dra. María Celina Micaela Llanderal Cazares, Campus Montecillo	Biología de <i>Comadia redtenbacheri</i> Hamm.	\$ 750,411.00
166903CONACYT-CIENCIA BÁSICA	Dr. Fernando Clemente Sánchez, Campus S.L.P.	Conservación de la diversidad genética y mejora del venado cola-blanca en México	\$ 2,999,028.83
190290SAGARPA-CONACYT	Dr. Guillermo Calderón Zavala Campus Montecillo	Generación y validación de variedades mexicanas de fresa	\$16,584,000.00
190442 SAGARPA-CONACYT	Dr. Braulio Edgar Herrera Cabrera Campus Puebla	Estrategia de investigación aplicada para el fortalecimiento, innovación y	\$12,312,775.40

		competitividad de la producción de vainilla en México,	
181428 CONACYT-CIENCIA BÁSICA	Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza Campus Tabasco	Caracterización fisiológica y bioquímica de semillas de testa dura sometidas a tratamientos de germinación y cultivo <i>in vitro</i> : caso de <i>Lupinus sp.</i>	\$ 1,491,000.00
191357 FORDECYT-CONACYT	Dr. Rogelio Carrillo Gonzalez Campus Montecillo	Estrategia integral para la remediación de suelos contaminados con metales pesados y metaloides	\$27,090,000.00
		TOTAL	\$75,921,912.23

2.2.4. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales

En 2012 la labor de las LPI y de los programas de postgrado que ofrece el Colegio de Postgraduados fue divulgada a través de más de 31 reuniones nacionales e internacionales, con un total de 105 personas que asistieron a los eventos (Cuadro 20).

Cuadro 20. Participación de académicos del COLPOS en reuniones nacionales e internacionales en las que se difundió la labor académica del Colegio de Postgraduados. Enero a junio de 2012.

Campus	Carácter de la reunión	Participación		Total
		Ponentes	Asistentes	
Campeche	Interno coaching de equipos		32	32
Córdoba	Nacionales	3		3
	Internacionales			
Montecillo	Nacionales	6	6	12
	Internacionales	4	2	6
Puebla	Nacionales	4		4
	Internacionales	1		1
S.L.P.	Nacionales	15	3	18
	Internacionales	3	1	4
Tabasco	Nacionales	3	5	8
	Internacionales			
Veracruz	Nacionales	17		17
	Internacionales			105

Durante 2012 se impartieron 6 cursos sobre desarrollo del potencial humano, en las que participaron 176 académicos de los Campus de Campeche, Córdoba, Tabasco y Veracruz (Cuadro 21).

Cuadro 21. Participación de académicos en los cursos del COLPOS. Enero a diciembre de 2012.

Campus	Nombre del curso	Cursos	Asistentes
Campeche	Trabajo Colaborativo (Couching de Equipos)	1	32
Córdoba	Claves para un Liderazgo	1	35
	Taller de Integración	1	27
Tabasco	Diseño y Elaboración de Programas y Procesos de Enseñanza	1	25
	Estrategias de Negociación y Solución de Conflictos	1	27
Veracruz	Comunicación Efectiva	1	30
Total:		6	176

2.2.5. Investigación en el Programa de Mejora de la Gestión

La Dirección de Investigación en el marco del Programa de Mejora de la Gestión inició un proyecto denominado “Simplificación Regulatoria de las Líneas Prioritarias de Investigación” constituido por cuatro fases. A la fecha se ha concluido en su totalidad.

2.3. Actividades de Vinculación

A lo largo del 2012, la Dirección de Vinculación continuó, tanto consolidando en algunos casos, e incrementando en otros, sus actividades de apoyo al desarrollo rural sustentable, así como a las tareas sustantivas de educación y de investigación del Colegio de Postgraduados. A continuación se integra una relación resumida de las mismas.

2.3.1. Alianzas Estratégicas

Se desarrolló un mayor acercamiento con la COFUPRO y con varios de los sistemas producto que coordina la SAGARPA. De la misma manera se mantuvo estrecha colaboración con diversos aliados estratégicos como la SEMARNAT, la Comisión Nacional del Agua, FIRCO, CONAFOR, INIFAP, Gobiernos Estatales y Municipales, etc. organizaciones e instituciones con las cuales se desarrollaron, además de diversos eventos conjuntos, varios proyectos de carácter estratégico.

A través de la colaboración con el **INIFAP** y cerca de treinta instituciones nacionales que

se desempeñan en el ámbito académico y científico, el Colegio de Postgraduados ha colaborado activamente en la organización y desarrollo de las **Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera**. Al respecto, la institución ha sido a lo largo de varios años, miembro del Comité Organizador de las mismas. En el 2012, dichas reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de Querétaro, del 10 al 13 de septiembre. En tales eventos, el COLPOS, través de sus académicos tuvo una activa participación presentando ponencias, exponiendo conferencias y aportando carteles científicos. Complementariamente a lo anterior y en el marco de esas importantes reuniones, por tercer año consecutivo el Director de Vinculación desempeñó el cargo de coordinador en la organización anual del premio *Reconocimiento al Mérito Pecuario, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquero*.

El Colegio de Postgraduados, a través de la Dirección de Vinculación ha colaborado estrechamente con los trabajos de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)** en el campo de la vinculación. Concretamente se colabora con la Red de Vinculación de la Región Centro Sur y se participa en las reuniones anuales de la Red Nacional de Vinculación que coordina dicha agrupación. En el 2012 se tuvo la Quinta Reunión en la ciudad de Toluca, Méx. el 25 de octubre.

Se tiene en operación un convenio de colaboración con el **SENASICA**, tanto para apoyar los tareas que desarrolla esa dependencia, como para divulgar en los mecanismos de difusión del mismo y del Colegio de Postgraduados, eventos e información de importancia que competen a ambas instituciones.

2.3.2. Transferencia de Tecnología

Como parte de las tareas de transferencia de conocimientos y de tecnologías, se han venido intensificando acciones en los siguientes aspectos:

Las MAP. Las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), son áreas agropecuarias marginadas en el entorno de los campus, en las que se ha venido programando la implementación de acciones estratégicas de desarrollo rural, a través de la transferencia de conocimientos, tecnologías e innovaciones en materia agrícola, pecuaria, forestal y de manejo de los recursos naturales. Tan importante estrategia la desarrollan las Subdirecciones de Vinculación de los campus, con el apoyo y la coordinación de la Dirección de Vinculación. A la fecha operan ya 12 MAPs en los siete campus institucionales.

Catálogo de Servicios y Productos. Se imprimió el primer catálogo institucional con información de los diversos servicios y productos que genera o elabora la institución y que se encuentran disponibles para atender requerimientos de la sociedad mexicana, particularmente en el entorno rural de los campus.

Sistema de Servicios y Productos del Colegio de Postgraduados (SISERYP-CP).

Con la finalidad de fomentar mayor vinculación con el sector rural, se diseñó una base de datos denominada “Sistema de Servicios y Productos del Colegio de Postgraduados” (SISERYP-CP), que inició operaciones en el mes de octubre de 2012. Dicho sistema actualmente opera a través de una liga interna de acceso en internet y está siendo usado por los Campus, para recabar toda la información acerca de los servicios y productos que ofrece el Colegio de Postgraduados en materia de cursos, diplomados, maestrías tecnológicas, talleres, asesorías y consultorías, modelos de transferencia de tecnología, desarrollo de proyectos externos, estudios del sector, servicios de laboratorio, convenios generales de colaboración, patentes y registros de variedades, y venta de productos como leche, carne, semovientes, plantas, etc.

Con dicho sistema el Colegio de Postgraduados da a conocer su oferta de servicios y productos para brindar una mejor vinculación con el sector rural y con la sociedad en general.

Eventos especiales de Transferencia de Tecnología. Con el propósito de promover la transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo rural, los campus del COLPOS desarrollan anualmente los siguientes eventos: (a) Casa Abierta; (b) Semana de Ciencia y Tecnología; (c) Días de campo; (d) implementación de conferencias, simposios, congresos, etc.; (e) atención a visitantes.

2.3.3. Capacitación

Durante el año 2012, el Colegio de Postgraduados llevó a cabo una intensa labor de capacitación, particularmente en materia de procesos productivos, a través de sus campus. Algunos ejemplos sobresalientes de estos cursos que se desarrollaron a lo largo del año son los siguientes:

Campus Campeche: Control de enfermedades en el cultivo de arroz y manejo de plaguicidas; Uso racional de insecticidas químicos; Manejo para retardar la resistencia a enfermedades de cultivo agrícolas.

Campus Córdoba: Manejo y producción de orquídeas; Meliponicultura para principiantes; Inocuidad y cadena de frío en productos avícolas.

Campus Montecillo: Los cítricos y sus enfermedades; El aguacate y sus enfermedades; El café y sus enfermedades.

Campus Puebla: Producción animal semi-intensiva; Capacitación técnica en frutales; Rescate y aprovechamiento de gallina criolla.

Por otro lado, algunas Líneas Prioritarias de Investigación, y de manera especial la LPI 13, impartieron cursos de capacitación alrededor de diversos temas agropecuarios de particular aplicación, como fueron sistemas de organización para la producción, formación de empresas agrícolas de base social y sistemas de comercialización con énfasis en la exportación.

El Colegio de Postgraduados continuó con sus programas de capacitación no formal a través de la impartición de la maestría profesionalizante en tecnología de productos lácteos y la maestría tecnológica en formación de prestadores de servicios profesionales.

2.3.4. Proyectos de Servicio

El Colegio de Postgraduados desarrolla año con año, una trascendental labor de vinculación a través de la implementación de proyectos de servicio para un número de instituciones y dependencias del sector público, pero también en apoyo a organizaciones de productores y a empresas del sector privado.

En el año 2012 se celebraron 69 proyectos de servicios con un monto convenido de \$65'282,285.00 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Estos proyectos se desarrollan con Instituciones Gubernamentales y Privadas como: Agroasemex, S.A.; CONAGUA; FIRCO; COFUPRO; Fundaciones Produce, A.C.; Koppert México, S.A. de C.V.; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS); Centro de Investigación de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); H. Ayuntamiento Constitucional del Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La problemática que se atiende a través de los proyectos es muy variada, pudiéndose destacar temas como: Determinación de la respuesta a las enfermedades de roya en el cultivo del café; Carbón y escaldadura de la hoja en variedades de caña de azúcar; Cuantificación del umbral de pérdidas causadas por la enfermedad del Pokkah Boeng;

Manejo Integral de Ecosistemas en Puebla y Nayarit; Mejoramiento de la Red de Chile, Cacao, Nanche, Semillas Ortodoxas, Jitomate, Jatropha y Frijol; Calibración de la tecnología “Green Seeker” como herramienta de cálculo de la fertilización nitrogenada en el cultivo de maíz en el Estado de Tlaxcala; Composición nutrimental y calidad postcosecha del fruto de mango en huertos manejados bajo el programa de fertilización de sitio específico en Nayarit, entre otras.

Dada la importante y estratégica necesidad de contar con una base de datos en materia de convenios y proyectos, se puso en marcha el **Sistema de Proyectos Externos del Colegio de Postgraduados (SIPROEX-CP)**. Este inició operaciones en enero de 2012, permitiendo que cada Campus pueda registrar en línea a través de la página Web institucional, cada proyecto externo, acompañado de su convenio o contrato en formato PDF, así como su seguimiento presupuestal y modificaciones en cuanto a fecha de conclusión. Con este sistema se ha logrado llevar un minucioso control y seguimiento de los proyectos y convenios que se manejan en la institución.

2.3.5. Registro de Vegetales y Patentes

El Colegio de Postgraduados estuvo activo en materia de registro de variedades, patentes y derechos de autor durante el 2012.

En materia de Modelos de Utilidad se registró una máquina para el tratamiento y reducción del viviparismo en frutos de chayote. Por otro lado, se patentó un “Extracto Crudo de un Híbrido de *Sechium edule*, Método para su extracción y uso para formulación con efecto antineoplásico”.

En años recientes, académicos del Colegio de Postgraduados especialistas en el campo del fitomejoramiento, han identificado y registrado variedades vegetales de uso común, en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la SAGARPA mediante el Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos (SINAREFI). Destacan los trabajos realizados en Chayote (*Sechium edule*, Jacq. Sw). En este sentido se renovaron los registros a favor del Colegio de Postgraduados de diez variedades de esta última especie.

Respecto a derechos de autor, se registraron nueve obras.

2.3.6. Producción de Bienes y Servicios

Otra actividad de vinculación por medio de la cual el Colegio de Postgraduados apoyó a diversas organizaciones e instituciones a través de sus campus en el año de referencia,

fue aportando diversos tipos de servicios, de los que destacaron análisis de laboratorio, que incluyen análisis de suelos, agua, plantas, especies animales, insectos, hongos y otros agentes patógenos.

2.3.7. Relaciones Internacionales

En el contexto de sus programas de cooperación internacional, en 2012 se iniciaron gestiones, o en otros casos se consolidaron programas de colaboración con diversas universidades de Europa y de América Latina según se indica a continuación:

CONVENIOS INTERNACIONALES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2012		
PAIS	CONVENIO	ESTATUS
Alemania	Universidad de Rostock	En proceso
Bélgica	Universidad de Hassel	En proceso
Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Suscrito
Cuba	Instituto de Ciencia Animal	Suscrito
España	Universidad Politécnica de Madrid	En proceso
España	Universidad Complutense de Madrid	Suscrito
España	Universidad Santiago de Compostela	Suscrito
España	Universidad de Alcalá	Suscrito
España	Universidad Castilla de La Mancha	En proceso
Guatemala	Universidad Rafael Landívar	Suscrito
Honduras	Universidad Nacional de Agricultura	En proceso
Nicaragua	Universidad Nacional de Nicaragua	Suscrito
República Dominicana	Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño	Suscrito
Rusia	Universidad de Moscú	En proceso
Venezuela	Universidad Zulia de Venezuela	Suscrito

A solicitud de una instancia del Gobierno de República Dominicana, en junio del presente año se impartió un curso-taller sobre Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia para Consumo Humano, Consumo Animal y Producción Agrícola en aquel país. Para el mismo país, por invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se desarrolló una capacitación para el Mejoramiento del cultivo de la Tayota (*Sechium edule* (Jacq.) Sw.). El propósito fue reorientar y mejorar el sistema productivo de Chayote en el territorio de Jarabacoa.

Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados

En el marco de diversos convenios de cooperación con universidades extranjeras, el Colegio de Postgraduados recibe visitas de estudiantes internacionales, quienes durante sus estancias realizan trabajos de investigación o toman cursos que ofrece la institución. En el 2012 se registró la visita y estancia de 13 estudiantes procedentes de 8 países.

Participación en eventos en el extranjero

En forma continua, el Colegio de Postgraduados promueve programas de participación en eventos científicos internacionales como parte de la capacitación académica y profesional de sus profesores. Este Programa se desarrolla con el financiamiento que reciben los profesores por parte de sociedades científicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros. Durante el periodo enero a junio del año 2012 se registró la participación de 129 académicos en 107 eventos efectuados en 29 países.

Organizaciones Internacionales en México

En el marco de sus actividades cotidianas, el Colegio de Postgraduados mantiene diversos vínculos estrechos de cooperación e intercambio con algunas instituciones internacionales que disponen de oficinas en México, como son el Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

2.4. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional

La planeación estratégica y la coordinación de las actividades sustantivas entre los Campus la realiza la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que durante 2012 realizó las siguientes:

1. Coordinar las reuniones con los Directores de las áreas sustantivas de otras áreas de la Secretaría Académica y de Campus en el seguimiento de las acciones y proyectos estratégicos relacionados con indicadores y metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR) con el propósito de su cumplimiento y plantear acciones de mejora como parte de la planeación estratégica institucional.
2. Seguimiento de las evaluaciones de productividad del personal académico del Colegio, a través del Sistema Integrado de Información Académica (SIIA), sistema que permite registrar la productividad individual anual de las actividades de educación, investigación y vinculación de los académicos durante 2012. La información se analiza cuantitativamente para establecer las bases de estímulos económicos CADOS. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, coordina a la Comisión Evaluadora conformada por los Subdirectores de Educación de los Campus.

3. Participación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el cual se informó que la actualización del Manual de Organización solicitado por el OIC, se realizará hasta que el Estatuto Orgánico del Colegio sea publicado en el DOF.
4. Se realizaron los trabajos relacionados con la actualización de las cédulas académicas solicitadas por la SHCP como requisito para continuar con el proceso de homologación salarial convenida con el SIACOP, trabajos que se concluyeron satisfactoriamente en diciembre de 2012 y que evitaron conflictos laborales en febrero de 2013.
5. La Dirección de Planeación, por encargo del Director General y el secretario Académico ha coordinado las reuniones y trabajo realizado por el CGA para la elaboración del Estatuto Orgánico del Colegio, conforme a lo establecido en las modificaciones al decreto de Creación del Colegio, publicado el 22 de noviembre de 2012 en el DOF.
6. Coordinación de los trabajos relacionados con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), encomendado por la Secretaría Académica, para dar cumplimiento a los elementos de evaluación. El informe final correspondiente a 2012 se presentó al OIC el 30 de abril del presente. Se está en espera de la respuesta correspondiente.
7. En coordinación con la Secretaría Académica y Administrativa, se analizaron los diagnósticos institucionales de productividad académica y desarrollo de los Campus para establecer la propuesta presupuestal destinada a las actividades sustantivas del Colegio para 2013, considerando el cumplimiento del CAR y mejoras en infraestructura.

2.5. Labor editorial del Colegio de Postgraduados

El Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados ha sido informado periódicamente sobre la labor editorial de la Institución, la cual inició formalmente en 1996. A partir del año 2010 la H. Junta Directiva de la Institución es informada con mayor detalle, particularmente en cuanto a Publicaciones Científicas Técnicas y sobre la Biblioteca Básica de Agricultura. (Anexo 2).

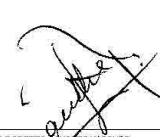
3. Situación financiera

A continuación se presenta la información financiera y presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2012, en concordancia con lo dictaminado por nuestros Auditores Externos.


3.1. Estados financieros y resultados de operación al 31 de diciembre del 2012

COLEGIO DE POSTGRADUADOS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2012 Y 2011 (en Pesos)					
Concepto			Concepto		
	2012	2011		2012	2011
1	ACTIVO		2	PASIVO	
1.1	ACTIVO CIRCULANTE		2.1	PASIVO CIRCULANTE	
1.1.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	154,592,256	2.1.1	Cuentas por Pagar a corto Plazo	150,860,542
1.1.1.1	Bancos/Tesorería	154,592,256	2.1.1.1	Servicios Personales	7,605,127
1.1.2	Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	34,140,023	2.1.1.2	Proveedores	15,730,971
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar	9,500,705	2.1.1.3	Contralista por Obra Pública por Pagar	-
1.1.2.3	Deudores Diversos	24,639,318	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	28,642,437
1.1.3	Bienes o Servicios a Recibir	1,978,173	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	106,487,135
1.1.3.4	Anticipos a Corto Plazo	1,978,173	2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	34,981
1.1.5	Almacenes	7,176,526	2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado	34,981
1.1.5.1	Almacenes	7,176,526	2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	18,370,036
	Total de activos circulantes	197,886,878	2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	18,370,036
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de pasivos Circulantes	169,265,559
1.2.1	Inversiones Financieras	3,935	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,338,244	3.1	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuida	485,898,107
1.2.3.1	Terrenos	21,675,204	3.1.1	Aportaciones	295,745,750
1.2.3.2	Edificios no Habitacionales	170,250,504	3.1.2	Donaciones de Capital	190,152,357
1.2.3.3	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	88,492,536	3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	86,801,012
1.2.4	Bienes Muebles	90,133,497	3.2.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	65,785,585
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	36,643,388	3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	15,836,445
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,658,473	3.2.3	Revalúos	234,621,217
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,788,800			
1.2.4.4	Equipo de Transporte	17,885,558			
1.2.4.6	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	10,136,779			
	Suma el activo no circulante	370,475,676		Total Hacienda Pública/Patrimonio	399,097,095
	Total de Activos	568,362,554		TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	568,362,554

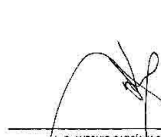
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MScA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2018



L.A.E. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



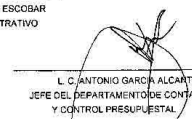


L. C. ANTONIO GARCÍA HICÁNTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (en pesos)

CONCEPTO	2012	2011
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN		
4.1.7 Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios	14,209,258	8,120,580
4.1.7.3 Colegiaturas	\$ 4,094,466	\$ 1,192,449
4.1.7.3 Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales no financieras)	10,114,792	6,928,131
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	915,874,393	885,411,340
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del sector Público	915,874,393	885,411,340
Total de Ingresos	930,083,651	893,531,920
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5.1.1 Servicios Personales	594,766,651	562,334,781
5.1.2 Materiales y Suministros	95,172,994	57,134,058
5.1.3 Servicios Generales	282,524,747	208,701,135
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	110,205,856	49,535,502
5.5.9 Otros gastos	38,237,163	50,411,287
	71,968,693	675,785
Total de gastos	1,082,670,248	877,705,475
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 152,586,597	\$ 15,826,445

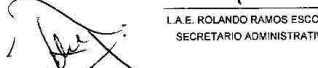
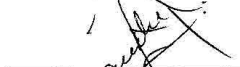

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 L.A.E. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

 M.S.C.A. LUIS ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ
 DIRECTOR FINANCIERO
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2013

 L.C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y CONTROL PRESUPUESTAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
 Estado de Variaciones en el Patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (en pesos)

Concepto	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010	484,532,867	-	170,306,234	84,355,983	534,486,691
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	23,367,836	-	84,355,983	84,355,983	23,367,836
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Actualizaciones y Donaciones de Capital	8,268,653	-	-	-	8,268,653
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	469,433,684	-	254,662,217	-	519,387,508
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	-	15,826,445	-	15,826,445
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	469,433,684	-	254,662,217	304,616,041	535,213,953
Actualizaciones y Donaciones de Capital	16,464,424	-	15,826,445	5,316	16,469,740
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	485,898,108	-	238,835,772	-	551,683,692
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	-	152,586,597	-	152,586,597
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2012	\$ 485,898,108	\$ 238,835,772	-\$ 152,586,597	\$ 304,621,357	\$ 399,097,095

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 L.A.E. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

 M.S.C.A. LUIS ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ
 DIRECTOR FINANCIERO
 FUNCIONES A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2013

 L.C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y CONTROL PRESUPUESTAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011
(en pesos)

Concepto	2012	2011
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	930,083,651	901,115,224
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector	915,874,393	885,411,340
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	14,209,258	15,703,884
Aplicación	1,082,670,248	885,288,780
Servicios Personales	594,533,638	562,334,781
Materiales y Suministros	95,200,057	57,134,058
Servicios Generales	282,730,696	208,701,135
Otros Gastos Virtuales	110,205,856	57,118,807
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	152,586,596	15,826,445
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	16,464,424	15,099,183
Contribuciones de capital	16,464,424	15,099,183
Aplicación	15,996,061	34,823,141
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	15,996,061	34,823,141
Flujo Neto de Efectivo por actividades de Inversión	468,362	- 49,922,324
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	89,784,212	113,006,329
Disminución de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalente	25,267,360	62,594,345
Incremento de Otros Pasivos	26,326,626	-
Depreciación del ejercicio	38,190,226	50,411,984
Aplicación	5,722,777	53,449,928
Incremento de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalente	5,722,777	-
Disminución de Otros Pasivos	-	53,449,928
Flujo Neto de Efectivo por actividades de Financiamiento	84,061,435	59,556,401
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-\$ 68,056,799	\$ 25,460,522

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

L.A.E. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MSCA. LUIS ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2013

L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL

Colegio de Postgraduados

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Notas a los estados financieros al cierre del ejercicio 2012

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.

I NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACION CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2012	2011
BANCO HSBC CTA.- 1024		9,009
BANCO HSBC CTA.- 3235	2,209,736	2,536,790
BANCO HSBC CTA.- 3236	2,646,631	1,402,426
BANCO HSBC CTA.- 3653	6,826,154	7,408,042
BANCO HSBC CTA.- 3654	5,627,358	4,737,989
BANCO HSBC CTA.- 3655	3,695	-41,659
BANCO HSBC CTA.- 4085	43,655	43,655
BANCO HSBC CTA.- 4820	2,074,698	332,224
BANCO HSBC CTA.- 6466	2,722,110	5,969,492
BANCO HSBC CTA.- 9282		-9,009
BANCO HSBC CTA.- 12841		276,000
BANCO HSBC CTA.- 19426	439,780	439,780
BANCO HSBC CTA.- 41838	3,039,851	5,002,662
BANCO HSBC CTA.- 42594	1,170,521	6,446
BANCO HSBC CTA.- 42595	10,922,905	8,436,050
BANCO HSBC CTA.- 43980	48,465,763	48,896,309
BANCO HSBC CTA.- 43981	221,792	199,437
BANCO HSBC CTA.- 43982	8,398	-697
BANCO HSBC CTA.- 61224	999,413	1,290,290
BANCO HSBC CTA.- 68927	1,249,630	
BANCO HSBC CTA.- 68935	27,467,787	
BANCO HSBC CTA.- 68943	844,571	
BANCO HSBC CTA.- 75253	-108,239	
BANCO HSBC CTA.- 75272	1	1
BANCO HSBC CTA.- 78136	68,780	-23,163
BANCO SANTANDER CTS.-18805	3,231,084	3,843,950
BANCO SANTANDER CTS.-19060	48,799	1,073,500

1

CONCEPTO	2012	2011
BANCO SANTANDER CTS.-19075	2,831,502	3,219,753
BANCO SANTANDER CTS.-81596	1,725,258	53,059,926
BANCO SANTANDER CTS.-81599	2,867,500	4,100,009
BANCO SANTANDER CTS.-83409	33,791	9,793,795
BANCO SANTANDER CTS.-84595	1,442,650	26,337,364
BANCO SANTANDER CTS.-96646	1,366,207	6,103,858
BANCO SANTANDER CTS.-97673	7,891,331	6,200,538
BANCO SANTANDER CTS.-97675	6,765,327	5,942,146
BANCO SANTANDER CTS.-97676	7,644,859	14,024,031
BANCO BBVA BANCOMER 91	1,790,000	864
BANCO HSBC CTA.- 12831		1,036
BANCO HSBC CTA.- 12832		119,474
BANCO HSBC CTA.- 12833		214,048
BANCO HSBC CTA.- 12834		40,564
BANCO HSBC CTA.- 12835		6,980
BANCO HSBC CTA.- 12836		48,638
BANCO HSBC CTA.- 12881		602,314
BANCO HSBC CTA.- 80507		837,625
BANCO HSBC CTA.- 80508		166,569
BANCO BANORTE 32770	8,957	
SUMAS	154,592,256	222,649,056

Las cuentas bancarias se integran de recursos de los ejercicios del 2007 al 2012 y corresponden a recursos fiscales, propios, en custodia y de proyectos externos, la variación en disminución entre las cuentas se refiere principalmente a la depuración y registro de operaciones que no se habían considerado al cierre de los ejercicios de 2006 al 2009.

La cuenta bancaria 75253 muestra un saldo contrario a su naturaleza, en virtud de estar pendiente de registro un depósito que se refleja en la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2012.

Una vez efectuada la depuración de la cuenta se han detectado saldos no ejercidos en los años de 2007, 2008, 2009 y 2010, la identificación de dichos saldos ha permitido solicitar línea de captura para el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación, en el ejercicio 2013. El importe del reintegro es por \$30,720,372.2

El saldo correspondiente al ejercicio de 2012 es por la cantidad de 31,252.7 miles de pesos y se utilizarán en el pago de compromisos contraídos en el ejercicio, así como para el entero de retenciones de impuestos federales y cuotas y aportaciones a ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR, del sexto bimestre de 2012, del impuesto sobre nóminas de diciembre.

Durante el ejercicio, se cancelaron 11 cuentas y se abrieron 4 para el manejo y control de los recursos del ejercicio 2012, en los rubros de recursos fiscales, propios, de proyectos externos y de pagos al ISSSTE.

Todas las cuentas son productivas y los intereses se depositan a la Tesorería de la Federación.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR.

El saldo se integra de los documentos pendientes de cobro, por concepto de incumplimientos a los convenios derivados del programa de formación de profesores, y que se encuentran en proceso de recuperación vía jurídica y de las ministraciones pendientes de comprobar por parte de los 7 campus.

CONCEPTO	2012	2011
ALUMNOS	843,470	843,470
Mariano A. Escobedo Avila	249,914	249,914
López Villalobos Arturo	593,556	593,556
MINISTRACION A CAMPUS	8,657,235	24,769,449
Campus Campeche	3,355,305	6,214,007
Campus Cordoba	2,231,454	2,663,365
Campus Montecillo	2,216,753	10,582,921
Campus Puebla	205,197	1,599,293
Campus San Luis Potosí	418,767	1,010,873
Campus Tabasco	30,000	1,095,466
Campus Veracruz	199,600	1,603,524
BONIFICACIÓN FISCAL	159	136,322
Sumas	\$ 9,500,705	25,749,241

Las ministraciones a los campus se integra de los saldos pendientes de comprobar de los siguientes ejercicios: fiscales 2012, con un importe de \$1,236.4 miles equivalente al 14.28%, fiscales 2011 y anteriores \$4,596.8 miles, y representa el 53.10% de la cuenta, recursos de proyectos externos con un importe de \$2,282.6 miles con porcentaje del 26.37% y de la cuenta recursos propios con un importe 541.2 miles equivalente al 6.25% del total de la cuenta.

DEUDORES DIVERSOS.

Concepto		2012	2011
1)	Instituciones o Dependencias Oficiales	13,033,409	14,879,452
2)	Profesores Empleados y Alumnos	4,900,285	12,858,068
3)	Cheques en Transito	13,517	35,567
4)	Préstamos a Cuenta de Salario	20,000	
5)	Descuentos Seguro de Gastos Médicos Mayores	1,156	1,156
6)	Por Pedidos no Comprobados	28,920	14,960
7)	Deudores por Concepto de Colegiaturas	61,175	61,175
8)	Retención de IVA por Depositar	38,800	45,322
9)	Gastos y Viáticos por Comprobar	5,400,711	5,902,740
10)	Impuestos por Aplicar o Recuperar	730,084	730,084
11)	Cuotas a Cargo de los Trabajadores del Colegio de Postgraduados	411,261	
		0	
	Sumas	\$24,639,318	34,528,523

- 1) Ministraciones pendientes de recibir por parte de la Tesorería de La Federación para el pago de la segunda parte de la gratificación anual, misma que se efectúa en el mes de enero de 2013.
- 2) Recursos por comprobar por parte de personal de la Institución integrados y que corresponden a pedidos pendientes de tramitar ante el almacén general para su incorporación en el activo fijo.
- 3) Corresponde al importe de los cheques en ventanilla al cierre del ejercicio.
- 4) Préstamo a cuenta de salario del personal adscrito a la Institución mismo que se recupera en el pago que se realiza vía nómina.
- 5) Adeudo del personal al que no le fue descontado el pago de sus beneficiarios en el pago de seguro de gastos médicos mayores.
- 6) Se refiere a pedidos de bienes y servicios pendientes de trámite ante el almacén general.
- 7) Colegiaturas pendientes de pago por parte de alumnos inscritos de maestría y doctorado.
- 8) Retenciones de impuestos pagados y pendientes de depositar.
- 9) Viáticos pendientes de comprobar por parte de personal de la Institución.
- 10) Se refiere a IVA de actos accidentales por recuperar ante el SAT. Tramite en proceso correspondiente a los ejercicios 2009, por \$365.9 miles y del ejercicio 2011 por \$364.1 miles.
- 11) Se integra de retenciones realizadas a los trabajadores con motivo de la aportación voluntaria al SAR, así como del saldo en la cuenta de Servicios Personales que para efecto de presentación del estado de situación financiera se incluye en este rubro, ya que cuenta con un saldo contrario a su naturaleza.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO

ALMACENES

CONCEPTO	2012	2011
Almacén de materiales y suministros	7,176,526	1,453,749
SUMAS	\$ 7,176,526	1,453,749

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido en 2012 por 7,176.5 miles de pesos, destinado al consumo propios de las actividades y operación de la Institución. El método de valuación es el Método de Costo Promedio.

**BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
ANTICIPOS A CORTO PLAZO**

CONCEPTO	2012	2011
Anticipo a Contratistas	1,978,173	696,120

La cuenta Anticipo a contratistas representa el saldo por amortizar de los importes otorgados para la realización de mantenimientos y Obra de al cierre del ejercicio.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO	SALDO HISTORICO	REVALUACION	SALDOS NETOS
Terrenos	\$68,910	\$21,606,294	\$21,675,204
Edificios Y Construcciones	47,162,857	191,507,812	\$238,670,669
Maquinaria e Implementos Agrícolas	30,426,184	69,453,227	\$99,879,411
Equipo De Computo	62,866,402	52,926,372	\$115,792,774
Equipo e Instrumental De Laboratorio	186,648,757	129,604,243	\$316,253,000
Mobiliario y Equipo	20,476,396	74,859,465	\$95,335,861
Equipo de Transporte	46,720,578	31,588,440	\$78,309,018
Herramientas	596,756	6,832,210	\$7,428,966
Bienes Artísticos Y Culturales	0	7,674	\$7,674
Equipo Educacional Y Recreativo	11,387,089	896,827	\$12,283,916
Equipo Medico	295,085	67,516	\$362,601
Animales De Trabajo	0	471,874	\$471,874
Subtotal	\$406,649,013	\$579,821,954	\$986,470,967
Menos: Depreciación Acumulada	-360,908,063	-343,529,013	-\$704,437,076
Neto	\$45,740,950	\$236,292,941	\$282,033,891
Obras en Proceso	\$88,269,311	\$163,223	\$88,432,534
Total	\$134,010,261	\$236,456,164	\$370,466,425

Tabla de la depreciación

Edificios y Construcciones	5%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25%
Equipo de Cómputo	30%
Instrumentos de Laboratorio	35%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo Educacional	35%

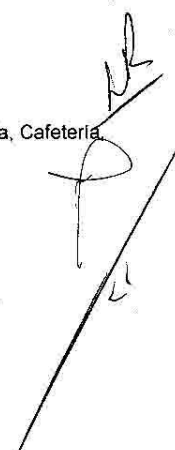
ACTIVOS DIFERIDOS.

CONCEPTO	2012	2011
Inversiones Financieras	3,935	3,935

Corresponden a Acciones en Teléfonos de México.

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

Corresponde al contrato de Obra Pública consistente en construcción de un Complejo de Librería, Cafetería, Salas de Uso Múltiple y Museo del Colegio de Postgraduados.



CONCEPTO	2012	2011
ALEJANDRA ZACARÍAS HERNÁNDEZ	20,480.96	
C.A. CONSORCIO CONSTRUCTOR Y DE NEGOCIOS	6,728.00	
ALEJANDRA SUSANA ESCALONA	59,794.92	
JAVIER MAGAÑA CÁRDENAS	23,419.20	
SALVADOR BADILLO CONTRERAS	151,446.33	
CONFISE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR	13,200.00	
ACCESORIOS P/LABORATORIOS S.A. DE C.V.	4,528.35	
PROVEEDOR DE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	5,336.00	
NATIONAL BAND AND TAG CO	13,697.46	
ROSARIO MAGDALENA VILLEGAS	4,400.00	
VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ	171,400.00	
EVA MONTERRUBIO RAMÍREZ		50,460.00
SUMAS	15,730,970.67	7,360,353.77

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el periodo, pero si devengadas en el ejercicio 2012, el importe de pasivos de ejercicios anteriores a 2012 tienen un importe de \$1,052.8 miles y representan el 6.7% del total de la cuenta al cierre de 2012.

El incremento a la cuenta se refiere a los compromisos contraídos por la Institución, para el desarrollo de sus actividades reportados como pasivo al cierre del ejercicio.

Evento posterior al cierre del ejercicio: el saldo correspondiente a ejercicios anteriores a 2012, disminuye significativamente derivado de las acciones de depuración de la cuenta.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES.

CONCEPTO	2012	2011
1) I.S.R. Sobre Sueldos Y Salarios	16,088,309.86	13,031,706.77
1) I.S.R. Sobre Honorarios	705,055.17	891,100.95
1) I.V.A. Retenido	794,137.63	1,009,596.40
1) I.S.R. Sobre Arrendamientos	2,956.16	0
1) Bonificación fiscal por pagar		10,880.15
3) Actualización de Recargos por Retenciones	-195,991.97	-195,991.97
2) 2% S/Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal	914,073.45	1,799,301.90
4) IVA por Actos Accidentales	46,000.24	52,000.24
5) Aseguradora Hidalgo	115,173.35	1,046,831.24
6) ISSSTE	3,910,665.25	-1,429,866.77
6) FOVISSSTE	2,545,230.28	1,959,097.66
7) Instituto de Capacitación Para La Ind. de La Cons.0.2%	148,566.23	94,954.98
8) SINTCOP	185,839.92	185,839.97
8) Fondo De Ahorro	3,641.32	-13,281.50
8) SIACOP	19,724.28	19,598.65
7) Desc. Retenciones de Terceros SEFUPU	2,569.66	2,569.66
7) 3% Supervisor Constructoras	1,787,158.23	1,783,995.62

12

	CONCEPTO	2012	2011
8)	Prestamos FONACOT	217,462.59	-68,885.32
6)	2 % "SAR"	1,230,863.33	719,213.18
8)	Caja de Ahorro "ASAMAC"	-26,225.84	-26,225.84
8)	Seguro DE Automóvil	23,504.65	13,591.62
9)	Instituto Mexicano del Seguro Social	-122,296.10	-122,296.10
7)	Retención Parcial 5%	221,691.37	66,996.12
10)	Penas Convencional	24,327.81	24,327.81
	SUMAS	28,642,436.87	20,855,055.42

- 1). Retenciones a favor del Servicio de Administración Tributaria, correspondientes al mes de diciembre de 2012, y que son pagados en enero de 2013.
- 2). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuesto sobre erogaciones al 31 de diciembre de 2012.
- 3). Pagos de impuestos que se reclasifican en el mes de Marzo de 2013.
- 4). Es el traslado de Impuesto al Valor Agregado en recibos oficiales emitidos por el ingreso de recursos para el desarrollo de convenios con patrocinio externo.
- 5). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto del seguro de retiro al 31 de diciembre de 2012.
- 6). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR correspondientes al sexto bimestre de 2012.
- 7). Retenciones efectuadas a las constructoras por la realización de mantenimiento y Obra.
- 8). Retenciones derivadas de la emisión de la nómina pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- 9). Pasivo en proceso de depuración al cierre del ejercicio.
- 10). Penas convencionales por el incumplimiento de contrato por reconocer en ingresos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	CONCEPTO	2012	2011
1)	Pensión Alimenticia	432,201	644,343
2)	Proyectos	260	0
2)	Otros Acreedores	13,446,848	6,086,466
2)	Creación de Pasivo	85,778,614	72,150,600
3)	Liquidaciones por Pagar	4,522,563	66,174
4)	Adeudos del SAT	5,057	1,772
5)	Repatriación	3,040,932	1,928,662
4)	Saldos Iniciales 2009 de Impuestos	-820,187	-108,392
6)	Intereses Bancarios	80,846	-52,824
	SUMAS	106,487,135	80,716,201

1) Los saldos corresponden a retenciones y provisiones que generalmente se pagan en el mes siguiente a beneficiarios de pensión alimenticia en proceso de depuración.

2) Pasivos registrados en el ejercicio y ejercicios anteriores por la realización de mantenimientos y obra, así como por los ingresos por indemnizaciones de bienes de activo fijo. Derivado de la depuración de la cuenta se determinaron importes no ejercidos en el año 2007,

Evento posterior al cierre del ejercicio 2012: el importe no ejercido se reintegra a la Tesorería de la Federación en el ejercicio 2013, con un importe de \$30,721.4 miles de pesos. El recurso se encuentra en bancos.

3) Pasivos por contingencias en laudos laborales al cierre del ejercicio.

4) clasificación errónea de registros se encuentra en proceso de reclasificación.

5) Depósitos realizados por parte del CONACYT para el pago de becas a repatriados.

6) Reconocimiento de los depósitos realizados en las cuentas bancarias por intereses generados se pagan al mes siguiente a la Tesorería de la Federación.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Se presentaron acontecimientos que actualizó el saldo del patrimonio neto inicial, respecto al patrimonio neto al final del ejercicio, esto se debió a que se recibieron \$6,635.9 miles como Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, participación al patrimonio de Proyectos Externos por \$9,828.5 miles y se obtuvo un resultado del ejercicio de \$152,586.6 miles como pérdida, el rubro de revaluó se ve incrementado en 5.3 miles de pesos derivado de la reclasificación de Activos Biológicos que presenta un saldo contrario a su naturaleza.

En este sentido el saldo al final del ejercicio está integrado por \$790,520miles de patrimonio contribuido y \$(391,423) miles de patrimonio generado, para un total de \$399,097 miles, reflejados como total de capital contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una pérdida de \$152,586.6 miles debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Institución, contra los Costos y Gastos generados conforme a la norma prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental vigente.

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector	915,874,393

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de 110,205,9 miles de pesos, representados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciaciones:	38,190,226
Depuraciones y comprobaciones de ejercicios anteriores	72,015,630
Total Gastos Virtuales	110,205,856

En el Estado de Actividades se registran gastos que no representan salida física de recursos para la Entidad como son los propios gastos virtuales y la comprobación de Ministraciones de ejercicios anteriores.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Caja	0	0
Bancos en Moneda Nacional	\$ 151,552,405	\$ 217,646,394
Bancos en Moneda Extranjera	3,039,851	5,002,662
Total	\$154,592,256	\$ 222,649,056

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2012 y 2011, efectuándose una disminución neta en el ejercicio del efectivo de 68,056.8 miles de pesos.

En el presente ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Los movimientos que no afectan efectivo y los consideramos como gastos virtuales del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciaciones:	38,190,226
Depuraciones y comprobaciones de ejercicios anteriores	72,015,630
Total Gastos Virtuales	110,205,856

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
Análítico de Activo
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre de 2012
(en pesos)

1/2

Concepto	Saldo	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Flujo del
	Inicial	Período	Período	4(1+2-3)	(4-1)
	1	2	3	4(1+2-3)	
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	285,076,688	1,709,907,742	1,797,097,453	197,886,978	-87,189,711
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	222,649,056	1,481,249,762	1,549,306,561	154,592,256	-68,056,799
1.1.1.1 Efectivo				0	0
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	222,649,056	1,481,249,762	1,549,306,561	154,592,256	-68,056,799
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60,277,764	206,999,064	233,136,806	34,140,022	-26,137,742
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo				0	0
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,749,241	155,346,961	171,595,497	9,500,705	-16,248,536
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	34,528,523	51,652,103	61,541,309	24,639,317	-9,889,206
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	696,120	9,960,620	8,678,567	1,978,173	1,282,054
1.1.3.1 Anticipado a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		675,406	675,406	0	0
1.1.3.4 Anticipado a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	696,120	9,285,214	8,003,160	1,978,173	1,282,054
1.1.4 Inventarios	0	0	0	0	0
1.1.5 Almacenes	1,453,749	11,698,296	5,975,519	7,176,526	5,722,777
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,453,749	11,698,296	5,975,519	7,176,526	5,722,777
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				0	0
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios				0	0
1.1.9 Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0

16

Concepto	Saldo	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Flujo del
	Inicial	Periodo	Periodo	4(1+2-3)	(4-1)
	1	2	3		
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	392,669,840	17,086,007	39,280,171	370,475,676	15,996,062
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,935	0	0	3,935	0
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo	3,935			3,935	0
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
1.2.3 Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	341,989,510	6,788,899	0	348,778,409	6,788,899
1.2.3.1 Terrenos	21,675,205			21,675,205	0
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	238,670,669			238,670,669	0
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	81,643,637	6,788,899		88,432,535	6,788,899
1.2.4 Bienes Muebles	716,446,056	10,250,170	1,043,007	725,653,219	9,207,163
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	209,248,131	2,677,565	797,063	211,128,634	1,880,502
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,910,087	533,944	160,115	12,283,916	373,829
1.2.4.3 Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	311,824,597	4,871,318	80,315	316,615,601	4,791,004
1.2.4.4 Equipo de Transporte	76,255,565	2,053,453		78,309,018	2,053,453
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	107,200,001	113,890	5,514	107,308,376	108,376
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,674			7,674	0
1.2.5 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-665,769,661	46,937	38,237,164	-703,959,887	0
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-66,219,434		2,200,731	-68,420,165	0
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-599,550,226	46,937	36,036,433	-635,539,722	0
1.2.7 Activos Diferidos	0	0	0	0	0
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	677,746,528	1,726,993,749	1,836,377,623	568,362,654	-71,193,648

Las principales variaciones que se presentan en el Analítico de Activo Circulante, revelan la depuración realizada en el ejercicio y que impactan en la disminución de los rubros: Efectivo y Equivalentes, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

El incremento en las cuentas de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se explica por las adquisiciones realizadas en el ejercicio.

Activo no Circulante en este rubro destaca las adquisiciones de bienes muebles realizadas por los Proyectos Convenidos y los bienes Inmuebles consistente en la construcción de un complejo de librería, cafetería, sala de usos múltiples y museo en las instalaciones del campus Montecillo en el Estado de México y la depuración realizada en este rubro en el ejercicio 2012.

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Análítico de la Deuda y otros Pasivos
Al 31 de Diciembre de 2012
(en pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Saldos al Inicio del Período	Movimientos del Período 1/	Depuración Conciliación	Saldo al Final del Período
PASIVOS A CORTO PLAZO:		0	0	0	0
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo		116,536,737	63,946,714	-29,622,909	150,860,542
2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	Suma Pesos Dólares	0	0	0	0
2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Suma Pesos Dólares	0	0	0	0
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		34,981			34,981
2.1.6 Administración a Corto Plazo		25,955,543	-7,440,872	-144,635	18,370,036
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo					
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo					
PASIVOS A LARGO PLAZO:		0	0	0	0
2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo					0
2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	Suma Pesos Dólares	0	0	0	0
2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	Suma Pesos Dólares	0	0	0	0
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo					0
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo					0
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo					
TOTAL PASIVOS		142,527,260	56,505,842	-29,767,543	169,265,559

1/ Sin incluir los ajustes o reclasificaciones por depuración o conciliación.

El incremento en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, pero si devengadas en el ejercicio 2012.

Los impuestos, por retenciones de I.S.R. e I.V.A., el impuesto sobre nóminas devengados en diciembre, las Aportaciones y Cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR del 6° bimestre del 2012, que se saldan al presentar las declaraciones correspondientes en el mes de enero 2013.

I.II INFORMACION PRESUPUESTAL

1. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En lo que a egresos corresponde, durante el periodo que se informa se tuvieron erogaciones para cubrir necesidades de gasto corriente, por un total de \$930,083.6 miles, lo que las ubica un 3.23% por debajo de la cifra presupuestada de \$961,101,miles

Comparativo de Gasto Programado/Ejercido Enero-Diciembre 2012.
(Cifras a Miles de pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	DEVENGADO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	575,836,044.19	594,484,223.71	18,648,179.52	3.24
Materiales y Suministros	77,337,619.35	79,838,933.16	2,501,313.81	3.23
Servicios Generales	273,700,729.72	255,760,494.00	17,940,235.72	6.55
Obras Públicas	6,635,901.00	6,635,901.00	-	-
Suma Total	933,510,294.26	936,719,551.87	3,209,257.61	0.08

GASTO CORRIENTE

- El gasto corriente pagado observó una variación de 4.3%, por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento de 4.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Traspaso de recursos del capítulo 3000 al capítulo 1000, partida 15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo para dar cumplimiento a la cláusula sexta del convenio con el Sindicato Independiente de Trabajadores y una transferencia de recursos del paquete salarial asignado al Colegio, por concepto de restitución del remanente del paquete salarial 2012.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 16.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ◆ En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 0.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:

- Se aplicó una reducción de 5 y 6 por ciento respectivamente para dar cumplimiento a los acuerdos que establecen las Medidas de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público en Materia del Gasto de Operación.
 - Transferencia de recursos al capítulo 6000 con la finalidad de cubrir compromisos en materia de obra pública, relacionada con la construcción de un complejo de librería, cafetería, sala de usos múltiples y museo.
- ♦ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un decremento de 20.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Se aplicó una reducción de 5 y 6 por ciento respectivamente para dar cumplimiento a los acuerdos que establecen las Medidas de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público en Materia del Gasto de Operación.
 - Transferencia de recursos al capítulo 6000 obra pública para la construcción de un complejo de librería, cafetería, sala de usos múltiples y museo en el campus Montecillo.
 - Transferencia de recursos al Ramo 23 por el pendiente que tiene el colegio de restituir recursos por concepto de la conclusión de la relación laboral del ejercicio fiscal 2010.
 - Se vieron incrementados el gasto de los recursos propios en 1.2% con relación al presupuesto aprobado, por el incremento en la producción y venta de subproductos agrícolas derivados de las investigaciones que realiza el CP

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En Inversión Física el presupuesto pagado registró un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto las causas que explican la variación son las siguientes:
 - En Bienes Muebles, no se autorizaron recursos para este capítulo del gasto.
 - En Inversión Pública, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al Traspaso de recursos provenientes de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales para la construcción de un complejo de librería, cafetería, sala de usos múltiples y museo en las instalaciones del campus Montecillo en el Estado de México.

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1979, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, y no persigue fines de lucro. El objeto fundamental del Colegio de Postgraduados consiste en impartir enseñanza de posgrado en ciencias agrícolas, así como realizar investigaciones y prestar servicios de asistencia técnica en dichas ciencias agrícolas.

Para cumplir con su objetivo, el COLPOS al 31 de diciembre del año 2010, basa su estructura en dos componentes el Corporativo y el sistema de Campus este último integrándose por los Campus San Luis Potosí, Campus Campeche, Campus Veracruz, Campus Córdoba, Campus Tabasco, Campus Puebla y Campus Montecillo.

La administración del Colegio está a cargo de su H. Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los directores de los Campus, en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la administración, de las actividades de educación, investigación, y vinculación; así como de evaluar sus avances y resultados.

Actividades

El Colegio de Postgraduados es una Institución Pública cuyas actividades sustantivas son: educación, investigación y vinculación.

Los objetivos estratégicos son:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos y de otros bienes y servicios.
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

Patrimonio.

Conforme al decreto de creación del COLPOS, el patrimonio se integra por.

- a) Los bienes que le asigne el Gobierno Federal y los que se encuentran actualmente al servicio del Colegio.
- b) Los subsidios que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales.
- c) Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- d) Las utilidades que se obtengan del registro y explotación de patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen en el Colegio o de las que sea titular.
- e) Los demás bienes, derechos e ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- f) Los bienes muebles que al término de los proyectos externos se transfieran al Colegio.

Marco laboral

A partir del 20 de junio de 1998, la relación laboral del Colegio con sus trabajadores se encuentra contenida en el apartado A) del artículo 123 Constitucional; anteriormente se encontraba en el apartado B) del mismo

artículo. Sin embargo, el personal continúa inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), por lo que los compromisos en materia de pensiones por retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho instituto.

Las prestaciones otorgadas, están autorizadas en los "Contratos Colectivos de Trabajo" acordadas entre el titular del Colegio y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de los Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), vigentes a partir del 15 de febrero de 2011 y 1º de marzo de 2011, respectivamente.

Régimen Fiscal

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional a nivel Posgraduados como Organismo Público Descentralizado el COLPOS, está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", segundo párrafo de los artículos 102 y 93 de la Ley correspondiente.

Adicionalmente, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única conforme a lo señalado en las fracciones I y III del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Las obligaciones fiscales que tiene el COLPOS, es en su carácter de retenedor por lo que se obliga a enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los referente a los Capítulos I y II "Ingresos por Salarios" e "Ingresos por la Prestación de Servicios Profesionales", así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el COLPOS es una Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, no lucrativa; sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto y únicamente acepta la traslación del mismo en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. El Impuesto al Valor Agregado acreditable, se registra directamente en los costos por compra de bienes y servicios. Sin embargo, sí se encuentra obligada a retener y enterar el IVA que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes, arrendamientos y servicios de autotransporte a los que se refiere el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el COLPOS en la preparación de los Estados Financieros, se resume a continuación.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el COLPOS, reconocía parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha norma se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación, amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de la disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el COLPOS no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2012, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los Estados Financieros fue el 31 de diciembre de 2008.

El porcentaje de inflación acumulada de los cuatro ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

AÑO	%
2009	3.57
2010	4.40
2011	3.86
2012	3.56
Suma	15.39

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del Colegio en 2012 y 2011 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones en valores realizables.

Están integradas por acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición o de mercado (el que sea menor).

c) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los activos se registran a su costo de adquisición.

Los predios ubicados en el Estado de México y en el Distrito Federal, en donde se encuentran los edificios del Colegio, son de su propiedad y están debidamente reglamentados.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos. Las tasas utilizadas para el ejercicio 2012 fueron las siguientes:

RUBRO	TASA
Edificios y Construcciones	5%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25%
Equipo de Cómputo	30%
Instrumentos de Laboratorio	35%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo Educacional	35%

d) Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúa y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al mismo, al cierre del ejercicio o periodo de los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio se aplicó el tipo de cambio de \$13.0101 pesos por dólar de los Estados Unidos de América. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplica a los resultados del año.

e) Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

f) Fondo de Administración de Proyectos

El Colegio registra como pasivos los fondos otorgados por Instituciones Nacionales y Extranjeras, y los cancela cuando hacen erogaciones para llevar a cabo las investigaciones de cada proyecto, las patentes y marcas derivadas de las investigaciones son propiedad de los patrocinadores.

g) Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

El registro se efectúa considerando la autorización asignada al subsidio. De tal forma que cuando ésta es etiquetada para inversión, se registra dentro del patrimonio, y si es para gasto corriente se afectan los resultados del ejercicio.

h) Ingresos.

Tanto los ingresos por subsidios y transferencias como los ingresos propios son reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se realizan efectivamente.

i) Gastos

Los gastos son reconocidos y registrados cuando los bienes o servicios son recibidos independientemente de su pago.

j) El Colegio se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

k) Pasivos Laborales

Dichos pasivos no se han cuantificado, toda vez que de acuerdo a la norma NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informan que las entidades pertenecen al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Dicha Norma es aplicable al Colegio, debido a que sus trabajadores continúan inscritos en el ISSSTE y aquellos compromisos en materia de pensiones por retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho Instituto.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros:

Incluye, en adición al Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el cual deberá emitirse cuando lo establezcan las normas particulares.

NIF A-5 Elementos básicos de los Estados Financieros:

Incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; los no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no.

NIF A-7 Presentación y revelación:

Requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los Estados Financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en éstos, la fecha autorizada para la emisión de los Estados Financieros y el o los nombres de los funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión.

NIF A-8 Supletoriedad:

Precisa tanto los requisitos que debe reunir una norma supletoria, como el procedimiento a seguir en la utilización de la misma. Se establecen normas de revelación ante la utilización de una norma supletoria o la suspensión de la misma.

NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores:

Establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los Estados Financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

3. DIFERENCIAS ENTRE NIFS GUBERNAMENTALES Y NIF EMITIDAS POR EL CINIF

Las principales diferencias entre ambas normatividades que afectan la información financiera del Colegio, se listan a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", establece la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los Estados Financieros comparativos a cifras del cierre del último balance. Las NIFS Gubernamentales no lo establecen así (ver nota 2a).

b) Obligaciones laborales

Las disposiciones de la NEIFGSP 008.- "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal", no coinciden con las reglas establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" de las NIF emitidas por la CINIF (ver nota 2h).

c) Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos (Boletín B-16).

Las NIFS Gubernamentales no consideran las disposiciones contenidas en el Boletín B-16 de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación en los Estados Financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

d) Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas (Boletín E-2).

El Boletín E-2 de las NIF emitidas por el CINIF, es parte integrante de los Boletines aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, por lo que es de aplicación obligatoria. Las NIFS Gubernamentales no lo contemplan.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

SECRETARIO
ADMINISTRATIVO

L. A. E. ROLANDO RAMOS
ESCOBAR

DIRECTOR
FINANCIERO

MSCA. LUÍS ROBERTO
SANCHEZ VAZQUEZ
EN FUNCIONES A PARTIR
DE 20 DE MARZO DE 2013

JEFE DEL
DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD
Y CONTROL
PRESUPUESTAL

L.C. ANTONIO GARCÍA
ALCANTARA

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva realizada el 27 de Noviembre del 2012, mediante solicitud de acuerdo 04.02.12 se presentó propuesta del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 del Colegio de Postgraduados, por un importe de \$922,366,869.00 (Novecientos veintidós millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados y dado a conocer a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, asciende a la cantidad de 1'054,183,867.00. (Mil cincuenta y cuatro millones, ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100M.N.), distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000	\$525,250,875.00
Capítulo 2000	\$104,191,497.00
Capítulo 3000	\$424,741,495.00
TOTAL	\$1'054,183,867.00

4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

En este apartado se explica la manera en que el Colegio de Postgraduados dio atención, al 31 de diciembre de 2012, a los ordenamientos contenidos en varias leyes, a diversos lineamientos y políticas de la Administración Pública Federal, al Sistema Integral de Información y a las observaciones de Órganos Fiscalizadores de la Institución.

4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública; y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

La Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución; es responsable de que el usuario reciba la información que solicitó o, en su defecto, una explicación del por qué la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y, por lo tanto, no puede entregársele. Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2012, se registraron 50 solicitudes de información pública en el Colegio de Postgraduados, mismas que se atendieron como se indica en el Cuadro 24.

Cuadro 24. Respuestas de la Unidad de Enlace al 31 de diciembre de 2012.

SENTIDO DE LA RESPUESTA									
LA INFORMACION ESTA DISPONIBLE PUBLICAMENTE	NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE	ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRONICO	NEGATIVA POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA	LA SOLICITUD NO CORRESPONDE AL MARCO DE LA LEY	NOTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CON COSTO	DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO	EN PROCESO	TOTAL
0	5	33	0	0	0	7	5	0	50

Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso, o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión. Éste será resuelto por el Pleno del IFAl y PD desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2012 la Institución no registró recursos de revisión.

4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)

Hay información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAlyPD desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes de ese tipo.

La actualización consiste en registrar los nuevos expedientes reservados y/o actualizar la información de los registrados anteriormente.

En atención a lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG y en el tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAlyPD los índices de expedientes reservados, la Institución reportó el pasado 31 de Julio de 2012, lo relacionado al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2012.

4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

La información proporcionada al 31 de diciembre de 2012 por los responsables de la información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia, se publicó en la fracción correspondiente en el formato señalado por el IFAlyPD.

4.1.3. Sistema personal

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite al Colegio de Postgraduados cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; es decir, esta aplicación ayuda a actualizar el listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados a registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de dichos datos.

En cumplimiento a lo establecido en los Capítulos VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se reportaron al IFAl y PD las altas y modificaciones de los sistemas de datos personales efectuadas durante el periodo de marzo a agosto de 2012.

4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión.

Con fecha 12 de julio de 2012 fueron enviados al IFAl y PD los siguientes formatos IFA.FIC.2 (Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial), IFA.FIC.4 (Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento a la Ley) e IFA.FIC.5 (Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control).

4.1.5. Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales. En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

- Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,
- Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

El Comité de Información del Colegio de Postgraduados celebró seis sesiones durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2012; tres ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se emitieron acuerdos como se señala en el Cuadro 26.

Cuadro 26. Acuerdos emitidos por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados

durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2012.

SESIÓN	ACUERDOS
Ordinarias	6
Extraordinarias	4
Total	10

4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

No se le ha aplicado al Colegio de Postgraduados por la naturaleza jurídica de éste.

4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La información respectiva se presenta en el Cuadro 32. La información referente a los cuadros 32 y 33 corresponden a los montos totales contratados por la administración central. El monto total anual autorizado para los capítulos 2000 y 3000, corresponden al general del Colegio de Postgraduados.

La información respectiva se presenta en el Cuadro 27.

Nota: La información referente a los cuadros No. 27 y 28 corresponde únicamente a la administración central.

Cuadro 27. Procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios y montos máximos de adjudicación al 31 de Diciembre de 2012.

TIPO DE PROCESO	NUMERO	MONTO TOTAL DE LOS CONTRATOS	MONTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	11	\$64,006,105.11	
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	0	\$0.00	
INVITACIONES A 3 PERSONAS NACIONALES	16	\$25,479,529.76	
INVITACIONES A 3 PERSONAS INTERNACIONALES	0	\$0.00	
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARTO DEL ART. 41	17	\$32,596,719.20	
CONTRATOS INTERDEPENDENCIAS	2	\$13,348,000.00	
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARTO DEL ART. 42	BIENES	82	\$15,144,232.74
	SERVICIOS	501	\$45,093,178.25
TOTAL		\$195,667,765.06	\$390,660,743.00

2. SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN AL AMPARO DEL ART. 42

SUMA DE LAS OPERACIONES QUE REALICEN AL AMPARO DEL ARTICULO 42 DE LA LAASSP	\$60,237,410.99
--	-----------------

PORCENTAJES ART. 42

PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 (CAP. 2000, 3000 Y 5000)	\$390,660,743.00	
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS AL AMPARO DEL ARTICULO 42 E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$85,716,940.75	21.94
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS POR LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ARTICULO 41	\$96,602,824.31	24.73

Montos Máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012 (MONTOS ANTES DE IVA):	
Tipo de Procedimiento	Montos Máximos de Adjudicación (\$)
Licitacion publica	MAYOR DE \$2,006,000.00
Para invitación a cuando menos tres personas:	\$2,006,000.00
Para adjudicación directa:	\$305,000.00

A continuación se reportan los ahorros por compras consolidadas, Cuadro 28, obtenidos al 31 de Diciembre de 2012 en los capítulos de gasto 2000, 3000.

Cuadro 28. Compras consolidadas, monto de los contratos y estimación de los ahorros obtenidos en el periodo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

CAPÍTULO 2000

DESCRIPCION DEL SERVICIO U/O BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO	% DE AHORRO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	SOL. INT. PARA REDES Y SIST. DE COMPUTO, S. A. DE C.	\$ 23,916.30	15%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	SEITON DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	\$ 260,605.07	15%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ALFREDO DE LA ROSA MORENO	\$ 7,439,971.96	15%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S. A. DE C. V.	\$ 506,214.88	15%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ADERHEL'S CLUB, S. A. DE C. V.	\$ 814,992.12	15%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPALERIA	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	COSMOPAPEL, S. A. DE C. V.	\$ 1,072,690.86	15%
SUSCRIPCIÓN A COLECCIÓN DE 28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S. A. DE C. V.	\$ 126,802.20	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
SUSCRIPCIÓN CROP PROTECCIÓN COMPENDIUM 5	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INFOESTRATEGICA LATINA, S.A. DE C.V.	\$ 40,459.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS REAXYS 2012	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ELSEVIER	\$ 119,691.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LECHE ENTERA EN POLVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A DE C.V.	\$ 2,063,054.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
BOTA DE PIEL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, S. A. DE C. V.	\$ 663,761.28	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	INDUSTRIAS QUIMICAS MVR, S. A. DE. C. V.	\$ 152,624.91	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	DISTRIBUIDORA KALA, S. A. DE C. V.	\$ 369,184.50	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	KEBIENWELE, S. A. DE C. V.	\$ 12,744.11	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	BONDETTTER, S. A. DE C. V.	\$ 37,132.39	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DUMAR S.A. DE C.V.	\$ 371,842.49	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	INTEGRACION DE ARTICULOS Y SERVICIOS CAVA S.A DE C.V	\$ 40,080.03	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	MR. LIMPIEZA S.A DE C.V.	\$ 115,875.88	10%
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	SUMINISTROS DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$ 524,122.16	10%
UNIFORMES, VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$ 1,397,814.04	12%
UNIFORMES, VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	TEXTILES XALANEZ, S.A. DE C.V.	\$ 298,710.56	12%

CAPÍTULO 3000

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO	% DE AHORRO
SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL COLPOS	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	\$ 6,000,000.00	

		TEX TOURISM, S.A. DE C.V.	\$ 5,000,000.00	
SERVICIO DE INTERNET E INTERNET 2 PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2012-2014	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$ 18,667,575.27	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LICENCIAMIENTO DEL PORGRAMA CAMPUS AGREEMENT 2010-2013 PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ALEF, SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V	\$ 1,381,637.94	NO SE PRESENTARÓN OTRAS PROPUESTAS
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C.V.	\$ 46,144.80	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA PARTIDA NO. 01 DENOMINADA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES; PARTIDA 1BIS DENOMINADA PÓLIZA DE SEGURO DE EMBARCACIONES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 2,987,799.81	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDA NO. 02 DENOMINADA FAUNA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL			NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDA NO. 03 DEL PARQUE VEHÍCULAR	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 3,500,000.00	11%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ACSELCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,947,670.40	6%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ACSELCO, S.A. DE C.V.	\$ 1,543,900.61	6%
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	RADIO MOVIL DIPSA	\$ 160,000.00	LICITACION PUBLICA CONSOLIDADA CON SAGARPA
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	OPTIMIZABIS, S.A. DE C.V.	\$ 80,427.00	13%
ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO EXTERNO DE INFORMACIÓN Y DATOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADVANSYSWARE CONSULTORES, S.A DE C.V.	\$ 856,080.00	45%
CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS EN ELE EDIFICIO DE GOBIERNO "FRANCISCO MERINO RABAGO", CAPA 2 ENLACE DE DATOS Y CAPA 3	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADVANSYSWARE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 1,480,160.00	3%
DIAGNÓSTICO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS SIETE CAMPUS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO E INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	\$ 2,087,246.00	10%
SISTEMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	CONSULTORES AMATL, S.C.	\$ 1,769,000.00	18%
CORRECCIÓN DE ESTILO E IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	PRINTING ARTS MEXICO, S.R.L. DE C.V.	\$ 14,152,000.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS

4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas

Durante el ejercicio fiscal 2012, se terminó la Obra Pública denominada “Construcción de un Complejo de Librería, Cafetería, Sala de Usos Múltiples y Museo” la cual se inició en el ejercicio 2009, misma que a la fecha está en uso. Por lo que respecta a la infraestructura no concluida se tiene considerado terminar los trabajos en el ejercicio 2013.

Por otro lado, durante el ejercicio 2012, se realizaron trabajos de mantenimiento en los diferentes campus del Colegio de Postgraduados, mismos que a la fecha se encuentran terminados y finiquitados, de acuerdo al siguiente cuadro.

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	TIPO DE OBRA	VEGECIA	SALDO POR EJERCER 2009	COMPROMETIDO 2010	TOTAL EJERCIDO 2010-2011	DEVOLUCIÓN A TESOFE	SALDO POR EJERCER 2010	TOTAL SALDO POR EJERCER	DISPONIBILIDAD	AVANCE FINANCIER O
G&S SUPERVISION CONSTRUCCION Y PROYECTO S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-011/09	CONSTRUCCION COMPLEJO DE LIBRERIA,CAFETERIA,SALAS DE USOS MULTIPLES Y MUSEO	4 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	1,217,361.22	10,824,636.00	10,119,143.08	705,492.92	-	1,217,361.22	1,217,361.22	93.48%
MAJI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-004/09	REVESTIMIENTO DE CAMINOS CAMPUS VERACRUZ	23 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	30,398.33	1,077,440.00	244,541.61	832,898.39	-	30,398.33	30,398.33	22.70%
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-002/09	CONSTRUCCION DE COBERTIZOS PARA BORREGOS, MAQUINARIA Y ALIMENTOS CAMPUS VERACRUZ	18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	1,133,502.00	995,045.36	138,456.64	-	-	-	87.79%
MARIA ESTHER SANCHEZ NOVEROLA	CP-OP-LP-006/09	HABILITACION DE EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS TABASCO	24 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	447,093.67	4,052,157.00	1,884,054.28	2,168,102.72	-	447,093.67	447,093.67	46.50%
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-001/09	CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DE CUBICULOS Y AULAS CAMPUS PUEBLA DEL CP.	18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	241,431.95	5,050,903.00	3,523,823.96	1,527,079.04	-	241,431.95	241,431.95	69.77%
MAJI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-012/09	LABORATORIO CENTRAL DE ANALISIS CAMPUS CORDOBA	11 AL 31 DICIEMBRE 2009	-	3,138,523.00	3,125,180.93	0.00	13,342.07	13,342.07	26,684.14	99.57%
CVM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-013/09	CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE SUELOS, PLANTAS, ANIMALES Y AGUA CAMPUS SAN LUIS POTOSI	18 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	141,700.48	7,434,784.00	2,878,064.55	4,556,719.45	-	141,700.48	141,700.48	38.71%
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-009/09	CONSTRUCCION PRODUCCION DE LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL TEGAMAC DEL CP.	3 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	62,894.07	2,019,612.00	497,855.69	1,512,245.87	9,510.44	72,404.51	81,914.95	24.65%
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A DE C.V.	CP-OP-LP-003/09	CONSTRUCCION PLAZA Y ESTACIONAMIENTOS CAMPUS VERACRUZ	19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	1,520,193.00	617,633.00	902,560.00	-	-	-	40.63%
CARRERA S.A. DE C.V.	CP-OP-AD-001/09	CONSTRUCCION DE INVERNADERO EN TRASPATIO DEL CP.	25 AL 31 DICIEMBRE 2009	-	179,590.00	179,590.00	0.00	-	-	-	100.00%
MARTIN LANDON PAREDES	CP-OP-LP-007/09	CONSTRUCCION LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	30 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	2,222,340.00	642,105.16	1,580,234.84	-	-	-	28.89%
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y ASFALTOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-008/09	CONSTRUCCION TALLERES GENERALES CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	1 AL 31 DICIEMBRE 2009	96,115.50	1,516,639.00	1,464,419.87	52,219.13	0.00	96,115.50	96,115.50	96.56%
DAVID SERRANO JIMENEZ	CP-OP-LP-010/09	CONSTRUCCION GRANJA AVICOLA CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	1 AL 31 DICIEMBRE 2009	263,234.41	2,418,381.00	2,418,381.00	0.00	-	263,234.41	263,234.41	100.00%
DISEÑO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA MFD S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-005/09	CONSTRUCCION ANEXO DE HIDROCIENCIAS DEL CP.	25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	232,463.12	-	-	-	-	232,463.12	232,463.12	100.00%
				1,966,427.89	42,588,700.00	28,589,838.49	13,976,009.00	22,852.51	1,989,280.40	2,012,132.91	

4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación

Durante el ejercicio fiscal 2012, no se reportó ningún caso de inconformidad relacionado al procedimiento de contratación.

4.6. Cadenas Productivas

El programa de Cadenas Productivas ha tenido un incremento significativo en cuanto al número de operaciones realizadas durante el ejercicio 2012, esto significa una mejor aceptación entre los proveedores de bienes y servicios del Colegio de Postgraduados. Si bien el pago es publicado en el esquema antes mencionado, la gente espera a su vencimiento para poder realizar el cobro correspondiente, siendo muy bajo el índice de

aquellos que cubren el costo de factoraje por disponer de los recursos anticipadamente.

La información respectiva al 31 de Diciembre de 2012 se presenta de manera resumida en el Cuadro 35, mientras que en el Anexo 3 se presenta el desglose con el número de movimientos realizados por proveedor, el nombre del proveedor, el importe total por las operaciones realizadas por proveedor, el importe tomado por medio de factoraje y el número de operaciones realizadas con factoraje.

Cuadro 35. Resumen de cadenas productivas al 31 de diciembre de 2012.

PROVEEDORES	MONTO PAGADO	MONTO OPERADO POR FACTORAJE
701	\$141,639,876.10	\$42,059,932.96
Número de Operaciones	4,621	650

4.7. Programa de Mejora de la Gestión

El Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en coordinación con el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se trabajó con la presentación de cuatro iniciativas, las cuales generaron dos proyectos de mejora como se tuvo a bien informar en la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2012. Continuando con las acciones realizadas en el programa, se dio total seguimiento hasta su conclusión al proyecto de mejora que ya se encontraba en proceso, denominado “Consolidación de Adquisición de Bienes y Servicios”.

A continuación se presenta un resumen de las cuatro iniciativas, destacando el Objetivo y el estatus:

INICIATIVA	OBJETIVO	STATUS
1. Adecuación de Instalaciones en el Marco de una Cultura Incluyente	Con este proyecto se pretendía generar la construcción y /o adecuación de rampas con pasamanos, así como el establecimiento y delimitación de lugares específicos de estacionamiento para ascenso y descenso de personas con capacidades diferentes.	No se consideró con los elementos necesarios para convertirse en un proyecto de mejora.
2.- Simplificación Regulatoria del Marco Normativo Interno de Administración del Colegio de Postgraduados.	Eliminar regulaciones internas del Marco Normativo Interno de Administración del Colegio de Postgraduados.	No se consideró con los elementos necesarios para convertirse en un proyecto de mejora.
3.- Consolidación de Adquisiciones de Bienes y		El proyecto fue exitosamente concluido en cada una de sus

Servicios.		<p>fases.</p> <p>Los beneficios del proyecto se consideran dentro de la obtención de ahorros financieros y administrativos que maximicen los beneficios que pueda obtener el Colegio de Postgraduados a través de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>El alcance del proyecto tiene como límites los capítulos 2000 y 3000. Es una primera etapa de tres que son las siguientes: 1.- Mejora de procesos; 2.-Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones; 3.- Reingeniería. Sin embargo, sólo se pudo efectuar consolidación al capítulo 3000, referente al capítulo 2000 se ejecutaran para los ejercicios 2013, por lo que se logró el adecuado cierre de la etapa 1</p>
4.- Eliminación del Trámite y Servicio Gestión de Pagos de Apoyos de Instalación y Reincorporación.	Su objetivo fue el de eliminar un trámite y servicio, reduciendo el número de trámites y servicios institucionales. Lo que permitirá focalizar los esfuerzos de mejora en los otros.	El proyecto fue exitosamente concluido en fecha 07 de septiembre de 2012
5.- Simplificación Regulatoria de líneas prioritarias de investigación	Fue el de simplificar el marco normativo que regula a las Líneas Prioritarias de Investigación del Colegio de Postgraduados.	Este proyecto fue concluido el 14 de agosto de 2012 eliminado la normativa para la operación de las líneas prioritarias de investigación. Los documentos que fueron motivo del presente proyecto son el sancionado por el CGA en fecha Diciembre 6, 2007 y la normativa de equipos de trabajo interdisciplinarios del Colegio de Postgraduados, en su versión aprobada por el CGA el 13 de marzo de 2005.

Finalmente con motivo de la eliminación del trámite o servicio denominado Gestión de Pagos de Apoyos de Instalación y de Reincorporación (Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, estancias sabáticas y de investigación), a partir del año 2013 ya no se lleva acabo, motivo por el cual se reporta en la siguiente tabla los trámites vigentes.

En cuanto a la relación de tramites/servicios el inventario final representa los siguientes rubros:

REPORTE TRAMITES/SERVICIOS INDISPENSABLES REGULACIÓN BASE CERO

Homoclave	Nombre del Trámite o Servicio	Número de Modalidades	Institución emisora
	Admisión de Alumnos		Colegio de Postgraduados
	Expedición de Constancias Académicas		Colegio de Postgraduados
	Inscripciones		Colegio de Postgraduados
	Alta de Estudiantes en Préstamo Bibliotecario		Colegio de Postgraduados
	Administración de Proyectos de Servicio		Colegio de Postgraduados
	Examen de Grado		Colegio de Postgraduados
	Otorgamiento de Cartas Institucionales		Colegio de Postgraduados
	Evaluación de Tesis para Obtención de Felicitación por Trabajo de Investigación		Colegio de Postgraduados
	Atención a Solicitudes de Hoja de Servicios de los Ex Trabajadores del Colegio de Postgraduados		Colegio de Postgraduados
	Solicitud de Información de la Ciudadanía a través de la Unidad de Enlace		Colegio de Postgraduados
	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso		Colegio de Postgraduados
	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso		Colegio de Postgraduados

4.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción

En el marco de las acciones establecidas en los diversos temas que coordina la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública; durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2012 el Colegio de Postgraduados realizó las actividades que se presentan en el Cuadro 31.

Cuadro 31. Actividades desarrolladas por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2012.

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIFICACIÓN
CULTURA INSTITUCIONAL Responsable: Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Coordinadora del Modelo de Equidad de Género.	Transformar la Cultura Institucional de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres.	1. Constitución de la Comisión de Prevención y Atención de Posibles Casos de Hostigamientos y Acoso Sexual (HYAS) en el Colegio de Postgraduados. (24 JULIO 2012) 2. Difusión del Servicios de Asesoría Psicoterapéutica para atender casos de HYAS en la institución. 3. Difusión del Mecanismo de Prevención y Atención de Posibles Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Colegio de Postgraduados. 4. Atención a Quejas por HYAS y	JULIO-DICIEMBRE 2012	10

		<p>Discriminación.</p> <p>5. Capacitación de INMUJERES a integrantes de la Comisión HYAS del Colegio de Postgraduados. (17 y 18 de septiembre 2012)</p> <p>6. Elaboración Programa de Capacitación en Perspectiva de Género dirigido a personal laboral y directivo de los 7 Campus del Colegio.</p> <p>7. Obtención de la Certificación del Colegio en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, en el Colegio de Postgraduados. (17 octubre 2012)</p> <p>8. Celebración de eventos sobre fechas relacionadas con la Equidad de Género, en los siete Campus del Colegio de Postgraduados.</p> <p>Día Internacional de las mujeres (15 de octubre 2012)</p> <p>Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. (25 de noviembre de 2012), por mencionar algunos.</p> <p>9. Se integró un nuevo Plan de Acción 2013-2018 armonizado con los "Lineamientos para la elaboración y registro de acciones. Plan de Acción Cultura Institucional" y al documento denominado "Cultura Institucional. Compromisos 2012", emitidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).</p> <p>Dicho Plan de Acción también obedece a los compromisos firmados por el Director General del Colegio de Postgraduados y por la Presidenta del INMUJERES.</p>		
<p>MEJORA DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES</p> <p>INTEGRACIÓN DEL REACTIVO C2 DE TRANSPARENCIA</p> <p>Responsables: Dr. Martiniano Castro Popoca, Subdirector de Informática.</p> <p>Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace</p>	<p>Contribuir consistentemente al beneficio ciudadano, a través de las acciones de mejora que han permitido a las instituciones de la APF contar cada vez con sitios Web de mejor calidad, técnica e informativa; facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y servicios que ofrece el Gobierno Federal a través de Internet.</p> <p>Asegurar que el sitio web concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección.</p>	<p>En cumplimiento a las acciones señaladas en la Guía del Tema, con fecha 13 de julio de 2012, se llevó a cabo la última reunión de trabajo con los encargados de la página web Campus Montecillo y del Centro de Documentación y Biblioteca, con el objeto de verificar la conclusión de los reactivos.</p> <p>En dicha reunión, cada encargado proporcionó un informe del estatus actual de cada reactivo, anexando evidencia de su cumplimiento e indicando las problemáticas que surgieron en la implementación de los reactivos.</p>	JULIO-DICIEMBRE 2012	10
PARTICIPACIÓN	Fomentar la participación	Con fecha 28 de noviembre de 2012	JULIO-	NA

<p>CIUDADANA</p> <p>Responsable: Dr. Jorge Cadena Iñiguez Líder de la línea de investigación No. 13</p>	<p>ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil.</p>	<p>se recibió mediante correo electrónico signado por la Dirección General Adjunta de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, el resultado de la evaluación efectuada al ejercicio.</p>	<p>DICIEMBRE 2012</p>	<p>(Significa <i>No Aplica</i>, la institución no se encuentra en el criterio de cobertura y se avisó de acuerdo al mismo apartado de Cobertura, el criterio NA no afecta ninguna evaluación de la institución).</p>
<p>REZAGO EDUCATIVO</p> <p>Responsable: C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo Jefa del Departamento de Servicios al Personal</p>	<p>Atender a los Servidores Públicos que se encuentran en situación de rezago educativo en las Instituciones de la Administración Pública Federal, con la finalidad de fortalecer el capital humano, para que todos los servidores públicos, que así lo deseen, concluyan su educación básica, obtengan su certificado de primaria y secundaria, y puedan continuar sus estudios en el nivel medio superior.</p>	<p>Derivado de la Segunda Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación del INEA al interior del Colegio de Postgraduados, que se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2012, se llevó a cabo una junta informativa el día 16 de julio de 2012, con personal en rezago educativo del Campus Montecillo y representantes del INEA, a fin de exhortarles a continuar sus estudios participando en las jornadas nacionales que promueve el INEA. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de la Tercera Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación del INEA, a través de los medios establecidos por los Administradores de cada Campus.</p>	<p>JULIO-DICIEMBRE 2012</p>	
<p>TRANSPARENCIA FOCALIZADA</p> <p>Responsables: Dr. Miguel Caballero Deloya, Director de Vinculación. Dr. Ponciano Pérez Hernández, Director de Educación.</p>	<p>Establecer acciones para la Homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet de la Instituciones de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Conforme lo señalado en la Guía del Tema referente a la inciso D) consistente en realizar difusión de la información identificada por parte de la institución como socialmente útil o focalizada; al respecto se formuló un cronograma de difusión en el que se contemplaron las siguientes acciones:</p> <p>PRIMERA ETAPA Medios utilizados: Facebook, twitter y radio colpos. Se difundieron mensajes alusivos a los contenidos que integran la sección de Transparencia Focalizada del sitio web institucional. Fecha de reporte a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional: 6 de agosto de 2012.</p> <p>SEGUNDA ETAPA Medios utilizados: Cuadrípticos, carteles y correo electrónico. El material elaborado contenía una breve explicación de las subsecciones que conforman el apartado de Transparencia Focalizada del sitio web institucional. Se difundieron en los siete Campus, así como en eventos de</p>	<p>JULIO-DICIEMBRE 2012</p>	<p>-----</p>

		<p>capacitación, talleres y congresos celebrados en la Unidad de Congresos de la institución. Dicho material también se difundió mediante correo electrónico.</p> <p>Fecha de reporte a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional: 1 de octubre de 2012.</p> <p>TERCERA ETAPA</p> <p>Medios utilizados: cuadrípticos, carteles, correo electrónico, radio colpos. El material elaborado se difundió en eventos internos y externos en los que participó la institución, asimismo se difundió la actualización del apartado de Maestrías Tecnológicas mediante correo electrónico y radio colpos.</p> <p>Fecha de reporte a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional: 30 de noviembre de 2012.</p>		
<p>BLINDAJE ELECTORAL</p> <p>Responsable: Ing. Mauricio Antonio Carmona Arellano, Encargado del Departamento de Servicios Académicos</p>	<p>Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la implementación de acciones en materia de blindaje electoral, así como para la integración, consolidación y reporte de dicha información.</p>	<p>A efecto de dar cabal cumplimiento con lo señalado en la Guía del Tema de Blindaje Electoral, con fecha 25 de junio de 2012 personal del Área para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, personal de la Dirección Jurídica, personal del Campus Montecillo y el responsable del Tema, llevaron a cabo una inspección ocular en las instalaciones del Colegio de Postgraduados, a fin de verificar que no se difunda propaganda proselitista durante la campaña electoral de las próximas elecciones presidenciales. Obteniendo como resultado ningún hallazgo encontrado al respecto. Finalmente con fecha 20 de julio de 2012, el responsable del tema informó de las acciones efectuadas en los Campus en cumplimiento con lo señalado en la Guía del Tema, presentando evidencia de las mismas para su verificación, indicando que en el formato de consolidación que enviará a la cabeza de sector, la institución tiene por cumplidas al 100% de las acciones.</p>	<p>JULIO-DICIEMBRE 2012</p>	<p>10</p>
<p>CULTURA DE LA LEGALIDAD</p> <p>Responsable: Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo.</p>	<p>Desarrollar mecanismos de autorregulación en los servidores públicos como medida de prevención de la corrupción. Que los servidores públicos conozcan, entiendan y vivan</p>	<p>En seguimiento a lo señalado en los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o</p>	<p>JULIO-DICIEMBRE 2012</p>	<p>10</p>

	<p>los valores y principios del Código de Ética. Orientar a los servidores públicos en cómo actuar en caso de dilemas éticos.</p>	<p>comisiones”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Marzo de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de las bases de organización y funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados. (31 de mayo de 2012) 2. Establecimiento del mecanismo de comunicación que facilite el cumplimiento de las funciones del Comité de Ética. (3 de agosto de 2012) 3. Aplicación de Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y del método de evaluación anual de resultados. (7 de diciembre de 2012) 		
--	---	---	--	--

4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas

El desempeño del Colegio de Postgraduados, tanto académico como administrativo, es evaluado anualmente por instancias externas a la Institución.

4.9.1. Evaluaciones Externas Académicas

Durante los meses de febrero y marzo de 2013, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar y evaluar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación que se tuvieron durante el ejercicio 2012. Destacan los siguientes puntos:

1. La calificación otorgada por los Comités Externos de Evaluación de los campus, fueron los siguientes:

Campus	Actividades Sustantivas			
	Educación	Investigación	Vinculación	Promedio
Campeche	9.5	9.62	9.87	9.66
Córdoba	9.5	9.5	9.0	9.3
Montecillo	8.8	8.6	9.0	8.80
Puebla	9.4	9.0	8.9	9.1
San Luis Potosí	9.0	9.3	9.2	9.2
Tabasco	9.8	9.8	9.6	9.7
Veracruz	9.7	9.7	9.3	9.6
Promedio General	9.38	9.36	9.26	9.33

2. En educación, los CEE recomiendan, en general, incrementar la oferta de maestrías tecnológicas de acuerdo a las demandas regionales, así como diplomados. Plantear estrategias para incrementar la matrícula de estudiantes a nivel maestría y doctorado en ciencias para fortalecer los indicadores. Los CEE consideran que, en general, el Colegio cumple satisfactoriamente en la educación de posgrado que ofrece. Mejorar las alianzas con organismos internacionales para que el Colegio impacte en ese ámbito.
3. En Investigación, los CEE recomiendan, en general, que ésta se dirija hacia los sistemas producto y ligada a problemas regionales para mejorar el impacto de ésta; además, recomiendan establecer contacto con instituciones afines y productores del área de influencia de los campus, para establecer proyectos de investigación

conjunta. Analizar y ajustar los indicadores de investigación, no generar más, sino hacerlos más objetivos para saber si la investigación está impactando en el conocimiento y desarrollo de la agricultura, incluyendo la investigación básica. No dejar de lado el tema de comercialización de productos agrícolas.

4. En Vinculación, los CEE recomiendan vincularse más con los productores para fabricar agenda de trabajo propuesta principalmente por ellos y en conjunción con otras instituciones públicas y privadas. Mejorar en este tema la transferencia de tecnología e innovación que pueda traducirse en patentes. Mejorar la vinculación con productores a través de capacitación y publicaciones de fácil entendimiento que puedan ofrecer paquetes tecnológicos. Ajustar los indicadores actuales que reflejen acciones de vinculación que en los actuales no parecen ser considerados.
5. Un rubro a destacar por los CEE fue lo relacionado a las Micro-regiones de Atención Prioritaria (MAP's). Recomiendan dar mayor atención a éste modelo de vinculación, pues se considera que éste es el modelo que puede favorecer de forma significativa a los productores de bajos recursos y es un modelo a seguir. Las MAP's existentes que atiende el Colegio están demostrando su eficacia y se recomienda incrementar el número de MAPS's buscando recursos a través de otras instituciones de apoyo social y desarrollo rural.
6. Otro aspecto de relevancia mencionado por los CEE, fue lo relacionado con la participación del Colegio en la Cruzada contra el Hambre. Se recomienda que el Colegio tome acciones en ese sentido para colaborar con las diferentes instituciones involucradas, pues tiene mucho que aportar. Un ejemplo es el modelo de MAP's. Sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla, Córdoba, Veracruz y Tabasco.
7. Seguimiento de certificación de procesos académicos y administrativos dentro del marco de Gestión de Calidad Total. En este rubro, la Dirección de Planeación presentó la propuesta de la compañía acreditada para certificaciones Global Estándar, que ya con anterioridad, ésta misma trabajó con el Colegio en la certificación de los procesos. La propuesta se dio a conocer a los Secretarios Académico y Administrativo; sin embargo, por cuestiones presupuestales, no ha sido posible iniciar los trabajos correspondientes.

4.9.2. Evaluaciones Externas Administrativas

El 3 de abril del 2012, se recibió por parte de los Auditores Externos el Dictamen de Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011. Dicha información sirvió como base para el apartado "3. Situación Financiera".

4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP)

Este reporte está en el ámbito del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.

4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Cuarto Trimestre del 2011

A continuación se presenta la información que sobre este reporte presentan el Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados

4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control

Durante el Cuarto Trimestre de 2012, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 35 observaciones de las cuales se atendieron 12, quedando al 31 de diciembre de 2012 un inventario final de 23 observaciones.

Observaciones Pendientes de Solventar al Cuarto Trimestre del 2012

Instancia de Fiscalización	No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	Avance
					21-ene
Determinadas por el Órgano Interno de Control					
OIC	2.700	Actividades Específicas Institucionales	4/70004	Partidas en conciliación con una antigüedad de hasta siete años, así como deficiencias operativas en la elaboración de las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2008.	96%
1					
OIC	3.350	Presupuesto Gasto Corriente	2/35002	Variaciones presupuestales (sobre ejercicio y subejercicio) detectadas en las partidas de gasto que conforman al rubro de presupuesto Gasto Corriente en el ejercicio 2009.	70%
1					
OIC	5.210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	1	No se ha obtenido la totalidad de las recuperaciones por los siniestros ocurridos durante el ejercicio 2009.	95%

1					
OIC	1.330	Disponibilidades	5/33001	Transferencias bancarias irregulares al no estar autorizadas por la Dirección de Finanzas del Colegio de Postgraduados.	80%
			9/33099	No se reporta la totalidad de las disponibilidades financieras al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público al 31 de diciembre de 2010.	70%
			11/33099	Uso irregular de recursos disponibles de ejercicios anteriores (2007, 2008 y 2009).	15%
3					
OIC	2.700	Actividades Específicas Institucionales	1/70004	No se cuenta con políticas y procedimientos que permitan regular la operación derivada del manejo de proyectos externos.	15%
			3/70004	Omisiones y deficiencias en el registro contable por la operación de los proyectos externos	40%
			6/33099	El Campus Tabasco del Colegio de Postgraduados suscribió el Acuerdo Específico de Colaboración No. ACU-173-10 con la SERNAPM y el Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco por un importe de \$4,050,000.00 para ejecutar trabajos relacionados con obra pública sin observar las atribuciones conferidas al Colegio de Postgraduados, en su Decreto de Creación	
3					
OIC	3.370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	1/37004	Inconsistencias en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados	10%
			3/37099	Transferencias presuntamente irregulares derivadas del Manejo de Proyectos Externos, canalizados al Fideicomiso No. 167304.	30%
2					
OIC	2.100	Recursos Humanos	1/10099	Deficiencias en la plantilla interna de personal que labora en el Colegio de Postgraduados	20%
			3/10001	Desactualización de los manuales de organización, políticas y procedimientos administrativos	25%
			4/10003	Modificaciones en la estructura organizacional	17%
			5/10099	Pagos por concepto de sueldo base, que exceden el salario base tabular autorizado	15%
			6/10006	No existe un procedimiento y control de reclutamiento, selección, contratación y/o bajas del personal	35%
			8/10008	Pagos irregulares por concepto de puntualidad y asistencia	18%
			9/10099	Deficiencias en la prestación otorgada a los trabajadores y sus beneficiarios al rubro de prótesis (odontología, optometría, audiología, ortopedia y foniatria)	63%

			10/10099	Pago de tiempo extraordinario	15%
			12/10012	Insuficiencia de programas de capacitación, e ineficiente control del recurso autorizado	15%
			13/10099	Pagos Indevidos	60%
10					
OIC	1.320	Ingresos	1	Deficiencias en la elaboración de conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias que maneja el Departamento de Tesorería	40%
			3/32006	Incumplimiento del procedimiento en la recuperación de las cuentas por cobrar	25%
2					

Total de Observaciones determinadas por el OIC 23

4.11.2. Atención a las observaciones de la Unidad de Auditoría y Control a Obra Pública.

Durante el cuarto trimestre de 2012, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a 1 observación determinada por la Unidad de Auditoría y Control a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública, la cual presenta un avance del 35% al cierre del ejercicio 2012.

Determinadas por la Unidad de Auditoría y Control a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública						
UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL A OBRA PUBLICA	6.500	AUG	1/23026	Obras no incluidas en el programa anua; Contratos de obra pública y mantenimientos ejecutados con recursos capítulo 3000; Retenciones del 3% sin fundamento legal; Deficiencias técnicas constructivas; Falta de pruebas de funcionamiento; Retraso en la entrega de anticipo; Proyectos deficientes; Obra pagada no ejecutada; Deficiencias en el uso de la bitácora; Falta de garantías; Falta de documentación en expedientes.	Responsable de Obras Públicas	35%
			1			
Total de Observaciones determinadas por el UACOP				1		

4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo

Durante el Cuarto Trimestre de 2012, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 24 observaciones de las cuales se atendieron 10 observaciones, quedando un inventario final de 14 por solventar.

Observaciones Pendientes de Solventar al Cuarto Trimestre del 2012

Instancia de Fiscalización	No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	Avance
					21-ene
Determinadas por el Órgano Interno de Control					
OIC	2.700	Actividades Específicas Institucionales	4/70004	Partidas en conciliación con una antigüedad de hasta siete años, así como deficiencias operativas en la elaboración de las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2008.	96%
			1		
OIC	3.350	Presupuesto Gasto Corriente	2/35002	Variaciones presupuestales (sobre ejercicio y subejercicio) detectadas en las partidas de gasto que conforman al rubro de presupuesto Gasto Corriente en el ejercicio 2009.	70%
			1		
OIC	5.210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	1	No se ha obtenido la totalidad de las recuperaciones por los siniestros ocurridos durante el ejercicio 2009.	95%

1					
OIC	1.330	Disponibilidades	5/33001	Transferencias bancarias irregulares al no estar autorizadas por la Dirección de Finanzas del Colegio de Postgraduados.	80%
			9/33099	No se reporta la totalidad de las disponibilidades financieras al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público al 31 de diciembre de 2010.	70%
			11/33099	Uso irregular de recursos disponibles de ejercicios anteriores (2007, 2008 y 2009).	15%
3					
OIC	2.700	Actividades Específicas Institucionales	1/70004	No se cuenta con políticas y procedimientos que permitan regular la operación derivada del manejo de proyectos externos.	15%
			3/70004	Omisiones y deficiencias en el registro contable por la operación de los proyectos externos	40%
			6/33099	El Campus Tabasco del Colegio de Postgraduados suscribió el Acuerdo Específico de Colaboración No. ACU-173-10 con la SERNAPM y el Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco por un importe de \$4,050,000.00 para ejecutar trabajos relacionados con obra pública sin observar las atribuciones conferidas al Colegio de Postgraduados, en su Decreto de Creación	
3					
OIC	3.370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	1/37004	Inconsistencias en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados	10%
			3/37099	Transferencias presuntamente irregulares derivadas del Manejo de Proyectos Externos, canalizados al Fideicomiso No. 167304.	30%
2					
OIC	2.100	Recursos Humanos	1/10099	Deficiencias en la plantilla interna de personal que labora en el Colegio de Postgraduados	20%
			3/10001	Desactualización de los manuales de organización, políticas y procedimientos administrativos	25%
			4/10003	Modificaciones en la estructura organizacional	17%
			5/10099	Pagos por concepto de sueldo base, que exceden el salario base tabular autorizado	15%
			6/10006	No existe un procedimiento y control de reclutamiento, selección, contratación y/o bajas del personal	35%
			8/10008	Pagos irregulares por concepto de puntualidad y asistencia	18%
			9/10099	Deficiencias en la prestación otorgada a los trabajadores y sus beneficiarios al rubro de prótesis (odontología, optometría, audiología, ortopedia y foniatría)	63%

			10/10099	Pago de tiempo extraordinario	15%
			12/10012	Insuficiencia de programas de capacitación, e ineficiente control del recurso autorizado	15%
			13/10099	Pagos Indevidos	60%
10					
OIC	1.320	Ingresos	1	Deficiencias en la elaboración de conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias que maneja el Departamento de Tesorería	40%
			3/32006	Incumplimiento del procedimiento en la recuperación de las cuentas por cobrar	25%
2					

Total de Observaciones determinadas por el OIC 23

4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el Sistema Integral de Información (SII)

Se presenta en Anexo 2.

4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto

Este programa contempla varios compromisos para entidades y organismos de la administración pública federal, los cuales se señalan en el Cuadro 38.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa nacional de reducción del gasto por parte del Colegio de Postgraduados

COMPROMISOS	ACCIONES
<p>Presentar a la SHCP y a la SFP, un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales con el propósito de identificar y evitar posibles duplicidades de funciones particularmente en los niveles salariales equivalentes, así como para incrementar la productividad en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2012, no hubo reducción de plazas de mando.</p>
<p>Operación de las oficialías mayores: Adoptar un modelo básico de operación en las oficialías mayores o equivalentes que las convierta en centros de servicios integrales de las unidades administrativas centrales y de los órganos administrativos desconcentrados con estandarización y automatización de procesos.</p> <p>El oficial mayor de cada dependencia pondrá a disposición de sus homólogos el catálogo de los sistemas automatizados con que opera cada una de las áreas de especialización</p>	<p>La Unidad de Gobierno Digital establece el esquema de Interoperabilidad y datos abiertos (EIDA) de la Administración Pública Federal, se establece el esquema y se da a conocer el documento técnico de interoperabilidad de los sistemas automatizados de control de gestión (DTISACG), se realizó el proceso de licitación respectivo y se esta implementado en la Institución por lo que se tiene un avance del 30%, este sistema permitirá el intercambio de oficios electrónicos legalmente validados, con los ahorros en uso de papel, tiempos de elaboración y entrega, costo de almacenamientos y volumen de los archivos, incrementando la eficiencia operativa.</p> <p>En cuanto al tema Manual Administrativo de Aplicación General y en Materia de Tecnologías de la Información y comunicaciones y seguridad de la información MGAATIC'S la entidad se encuentra adherida con trece órganos autorizados a la SAGARPA. Además se cuenta con un repositorio del cual se concentra la información de los procesos implementados.</p>

<p>Desarrollar un sistema electrónico en Donde las oficialías mayores o equivalentes registren sus prácticas administrativas, a fin de promover la adopción de las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>Dentro de la página principal del Colegio de Postgraduados, se implementó la liga: http://www.colpos.mx/web11/index.php/component/docman/?view=docman en la que se publicó toda la normatividad interna de la institución para su fácil consulta y aplicación.</p> <p>Adicionalmente se da a conocer a través de la cuenta de correo electrónico denominada “all colpos” los cambios que se realizan en la normatividad interna; así como la difusión de información financiera, presupuestal y administrativa proveniente de la SHCP y SAGARPA y que es de aplicación para los servidores públicos adscritos al Colegio de Postgraduados.</p>
<p>Implantar un sistema único de control de gestión, administrado por la oficialía mayor o equivalente, que establezca procesos comunes y estándar de servicios</p>	<p>Actualmente el Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería ha sido actualizado y aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria, así como el Manual de Contabilidad y Control Presupuestal, los cuales serán publicado en la página del Colegio de Postgraduados.</p>
<p>Integra los servicios de apoyo Administrativo por inmueble, tales como: correspondencia, mensajería, mantenimiento, vigilancia, entre otros.</p>	<p>En la actualidad, se tiene un programa de digitalización de documentos para su pronta referencia y carga al Sistema denominado Docuware. Adicionalmente, se está en proceso de la adopción de la Firma Electrónica Avanzada (PIPUFEA) si las Áreas sustantivas del COLPOS así lo consideran conveniente.</p> <p>Por otra parte, se ha incrementado el uso del correo electrónico para la entrega de información; y poder así cumplir con los diversos requerimientos de información y reportes que el Colegio envía al exterior.</p>
<p>Remitir a la SHCP el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir gastos de mantenimiento y administración.</p>	<p>El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2012, fue presentado y autorizado por la Junta Directiva en la primera sesión ordinaria del 2012. Dicho programa fue publicado en la página de la Institución mediante oficio SE.12.-1147, el 24 de agosto del 2012</p>
<p>Se registrará en el Módulo de Presupuesto Comprometido de la SHCP después de haber adquirido el compromiso, los contratos por tipos de bienes y servicios, costos, proveedor o contratista, modelo de licitación, condiciones de devengo y vigencias, entre otros.</p>	<p>La captura fue efectuada en tiempo y formas por la Administración Central del Colegio.</p>

<p>Se deberá incorporar los compromisos específicos de metas de ahorro para el ejercicio fiscal 2012 en la aplicación informática correspondiente del Portal Aplicativo de la SHCP.</p>	<p>Esta información fue registrada en el MAPE.</p>
<p>Se deberá registrar en el Portal Aplicativo los compromisos y metas de ahorro específicos por dependencia y entidad para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012</p>	<p>Se realizó una licitación pública internacional para la adquisición de material de oficina; acción con la cual se dio cumplimiento a la obligatoriedad de consolidar las compras. En los próximos días, se prepararán las Bases de Licitación para el siguiente ejercicio fiscal</p> <p>A través del programa de mejora de la gestión se realizó un proyecto titulado “consolidación de bienes y servicios” que permitió generar la ruta crítica para realizar la adecuada contratación y compra de bienes y servicios susceptibles a ser consolidados en la totalidad de los campus.</p>
<p>Elaborar un programa con metas anuales de aprovechamiento de espacios, en los inmuebles federales que tengan desinados para uso de oficinas así como en los que tengan tomados en arrendamiento, conforme a los factores técnicos por nivel jerárquico establecidos en la norma.</p>	<p>Al Colegio de Postgraduados, por el momento, no aplica la elaboración del programa de aprovechamiento de espacios, puesto que cuenta con la infraestructura suficiente para atender las operaciones administrativas.</p>

4.14. Reporte de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el PEF 2012

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 establece una serie de obligaciones para las entidades de la Administración Pública Federal. El cumplimiento de éstas por parte del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2011, se presenta en el Cuadro 39.

Cuadro 39. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el PEF 2012 por parte del Colegio de Postgraduados

OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD
<p>Las dependencias y entidades, conforme al sistema de compensación de créditos y adeudos a Que se refiere el art 73 de la Ley de Servicio de la TESOFE y sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí.</p>	<p>El Colegio de Postgraduados esta dado de alta en el Sistema de Compensación que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo a la fecha no se han realizado operaciones.</p> <p>Así mismo existe una normatividad interna en la cual se menciona que las cargas financieras no pueden ser absorbidas bajo ningún motivo por el presupuesto de la Institución, si no que estos deberán correr a cargo del Servidor Público que los genere.</p>

<p>Las dependencias y entidades ,como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables En materia de austeridad y disciplina del gasto de la APF deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán enviar a dicha Comisión, a más tardar el último día hábil de febrero, sus programas con la respectiva meta de ahorro para su revisión, y en su caso, aprobación, con el objeto de cumplir con la fracción II del art. 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán reportar trimestralmente a la SHCP y SFP los ahorros generados como resultados de la implementación de los programas.</p>	<p>Desde la presentación del Programa Anual de Trabajo 2012 del Colegio de Postgraduados, ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), se tomaron las medidas necesarias para cumplir con el compromiso de contar con los Diagnósticos Energéticos Integrales para los inmuebles que integran nuestra Institución; por lo que, con fecha 14 de mayo de los corrientes, se materializó la contratación (bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas) del servicio de “Diagnóstico de Eficiencia Energética para los Siete Campus del Colegio de Postgraduados” con número IA-008IZC999-N260-2012.</p> <p>El Colegio de Postgraduados, en su conjunto, no presenta ahorros generados en este último trimestre, toda vez que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un incremento en la plantilla laboral con relación al 2011. • Hubo un crecimiento de infraestructura y nuevas áreas de trabajo que no se tenían en el año inmediato anterior. <p>En virtud de lo anterior, al no existir un Ahorro de Energía de manera general dentro de la Institución, no ha habido la posibilidad de destinarlos a algún programa en particular ni se ha generado impacto alguno en nuestro presupuesto anual autorizado.</p> <p>Adicionalmente, el incremento en el consumo del tercer trimestre del 2012 fue del 13.40% en relación al mismo periodo del año 2011; sin embargo, el incremento de este trimestre fue mucho menor al de los otros trimestres en el presente año derivado de la implementación de medidas para el ahorro energético. Dentro de dichas acciones destacan: la implementación del uso de celdas solares en la Huerta del Campus San Luis Potosí, la promoción del cambio de tarifas en el Campus Córdoba, y la difusión de carteles para promover el ahorro de energía.</p> <p>Asimismo, los reportes de consumo trimestrales de energía y el avance presupuestal de los Programas Anuales de Energía ya han sido registrados en el Portal de la CONUEE a excepción de los reportes del Campus Veracruz, los cuales se han enviado a la CONUEE para su registro correspondiente, debido a que el Sistema no nos permitió ingresar la información correspondiente.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal; Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal; Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal</p>
---	--

<p>Las entidades podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley otorgan al estado las empresas de comunicación.</p> <p>Los programas de comunicación social y las erogaciones que con base en estos programas realicen las dependencias y entidades deberán ser autorizados por la SEGOB en el ámbito de su competencia de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el DOF.</p> <p>No podrán realizarse ampliaciones o traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de Gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2012, no se realizaron gestiones para utilizar los medios de comunicación social "radio y televisión", lo que no generó gasto alguno.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo</p>
<p>Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas.</p> <p>Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas a su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa.</p>	<p>El Colegio de Postgraduados se ha incorporado al programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y por lo que se sube al portal todos los pagos correspondientes a los capítulos 2000, 3000, 5000, y 6000. En el apartado 4.6 "Cadenas Productivas" se informa los alcances del programa.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.</p>
<p>Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales y en su caso, en los ramos generales incorporan la totalidad de las provisiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas y se sujetarán a lo siguiente:</p> <p>En el presente ejercicio fiscal en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno.</p> <p>Las dependencias reportarán en los Informes Trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable y, cuando se trate de las entidades, adicionalmente, el impacto en el déficit actual de pensiones.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2012, no se crearon plazas en ninguno de los sectores de Trabajadores (académicos, administrativos y demanda).</p> <p>S.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal; Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales.</p>

<p>Los ejecutores del gasto público federal reportaran en la Cuenta Pública, los tabuladores y las Remuneraciones que se cubren a los servidores públicos.</p>	<p>Cumplido mediante los formatos respectivos presentados en la Cuenta Pública 2012.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
<p>Los servidores públicos no podrán percibir prestaciones, de cualquier índole, distintas a las Establecidas en el manual a que se refiere el art.66 de LFPRH. Asimismo, las dependencias y Entidades no podrán destinar recursos para cubrir prestaciones en adición a aquéllos previstos en el gasto de servicios personales aprobado en este PEF.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán incluir en los Informes Trimestrales el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos a su cargo, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente.</p>	<p>Las percepciones y prestaciones de los servidores públicos de la Entidad, se sujetan al manual que refiere el art.66 de LFPRH, y en su caso, a las Contenidas en los contratos colectivos de trabajo suscritos con los sindicatos de personal académico y administrativo.</p> <p>Referente a los informes trimestrales de prestaciones, a la fecha se han remitido los correspondientes a los dos trimestres del ejercicio 2012, citando el gasto total por prestación.</p>
<p>Las dependencias y entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones que aseguren la transparencia de sus estructuras ocupacionales y orgánicas. -Solicitar autorización presupuestaria de la SHCP, respecto a sus tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del art.127 de la CPEUM. -Los pagos retroactivos por ocupación de plazas, únicamente procederán hasta por 45días naturales anteriores a la fecha en que se cubra al servidor público correspondiente su primer pago por concepto de sueldos y salarios. 	<p>A la fecha del presente informe se encuentra validada y refrendada por la SFP la estructura organizacional 2012.</p> <p>La autorización y registro de los tabuladores que rigen en la entidad, se tramitaron en tiempo y forma, para efectos de las autorizaciones presupuestarias de la SHCP.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales</p>
<p>Las dependencias y entidades deberán incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la Matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad. Las dependencias ejecutoras del gasto federal que manejen programas para mujeres y la igualdad de darlos a conocer a la población e informar sobre los términos de la legislación aplicable.</p>	<p>Los siete Campus del Colegio de Postgraduados operan bajo el Modelo de Equidad De Género (MEG) con el reconocimiento de INMUJERES.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2009-2012; Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

5. Cumplimiento del Convenio de Administración por resultados

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, y se expresa en los resultados que alcanza de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprobado para el periodo 2009-2012 por la H. Junta Directiva del propio Colegio.

El CAR es congruente con los lineamientos del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública (PMG) y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) del CONACYT; tienen metas establecidas que son revisadas anualmente por el Comité Externo de Evaluación (CEE) institucional, cuerpo asesor consultivo del Órgano de Gobierno cuya conformación está referida en el Apartado 4.9.1 del presente informe.

El objetivo principal del CEE es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación.

El objetivo principal del CEE es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación.

5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2012

El Comité Externo de Evaluación (CEE) sesionó el 8 de mayo de 2013 para analizar el desempeño del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2012, para lo cual contó con la información sobre el cumplimiento de las metas del CAR en ese año, y con las opiniones y recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los

siete Campus de la Institución. El Comité Externo de Evaluación opinó que la Institución durante el cumplimiento de metas 2012, se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de “*Excelente*”.

En esa sesión se realizó la evaluación del desempeño logrado por el Colegio de Postgraduados en el año 2012. Asimismo el CEE designó al M.C. Alfonso Ríos Ángeles, para que en su nombre y representación informe a este Órgano de Gobierno en su primera reunión ordinaria 2013, la opinión de dicho comité en relación al desempeño de la institución.

5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa (CEE) para mejorar en 2012 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados

El CEE, después de haber revisado los logros obtenidos por el Colegio de Postgraduados durante 2012 y con fundamento en las recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los siete Campus de la Institución, así como en su propio análisis, externó sugerencias y recomendaciones sobre la mejora del CAR para el año 2013 en el contexto de las actividades sustantivas del COLPOS que se describen a continuación:

5.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa (CEE) para fortalecer en 2013 la educación que ofrece el Colegio de Postgraduados

Es recomendable que el Colegio de Postgraduados (COLPOS) revise lo referente a la eficiencia terminal de estudiantes respecto a éste indicador, pues la meta establecida del COLPOS es más alto (70%) comparativamente con otras instituciones nacionales e internacionales (50%). Se debe realizar un análisis de los factores que están afectando la eficiencia terminal para establecer estrategias que permitan mejorarla, considerando el establecimiento del indicador más objetivo. Estas estrategias deben incluir la actualización permanente de académicos, pues el indicador quedó debajo de la meta y debe mejorarse.

5.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación externa (CEE) para fortalecer en 2013 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados

En referencia a la pertenencia al SIN de los investigadores del COLPOS, se sugiere que se realice un análisis de los factores que tienen relación con este indicador y tomar

acciones correctivas, así como realizar un benchmarking para ver cómo anda el Colegio con respecto a otras instituciones.

Se debe de ligar más la investigación a problemas reales del campo, así como a los grandes desafíos actuales, y no solamente para cumplir permanencia en el SIN. Es recomendable redefinir hacia dónde va el COLPOS en este rubro, y establecer las prioridades de la investigación.

5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación externa (CEE) para fortalecer en 2013 la vinculación que ofrece el Colegio de Postgraduados

Es relevante dar mayor seguimiento a los egresados del COLPOS, pero no solamente como se tiene en éste indicador, sino que se incluya el seguimiento en forma más completa año por año relacionado con el ingreso y egreso, donde trabajan, nivel de ingreso y por especialidad para detectar demandas en el sector y saber en qué se emplean los egresados.

Es recomendable que la educación se relacionen más entre sí para enfocarlas a lo que sucede en el campo y exista mayor vinculación académica. Se sugiere que el COLPOS se vincule con otras instituciones públicas o privadas relacionadas con el sector productivo, de tal forma que se pueda impulsar el desarrollo rural.

Es muy atinado lo que presenta el COLPOS en relación a la elaboración de fichas técnica, en las cuales se muestre de forma sencilla y práctica los logros de la investigación, pero se sugiere que se busquen los mecanismos para su difusión para darlos a conocer como un medio de vinculación, de otra manera su utilidad será mínima.

El modelo de Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), es un buen modelo de vinculación para llegar al productor. El COLPOS debe establecer estrategias para incrementar el número de MAP's, para lo cual puede hacer alianzas estratégicas, y para impulsar a los profesores e investigadores se debe buscar la manera de estimularlos, quizás a través de un fondo de estímulos económicos para la vinculación o innovación.

Este modelo del MAP será un buen instrumento en la propuesta que ha hecho el COLPOS en su presentación sobre la Cruzada contra el Hambre.

5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR) en el año 2012

En general, todos los indicadores que actualmente se encuentran en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) deben ser revisados, reducidos en su número y ajustados. Revisar la cantidad de indicadores y concentrarse en menos indicadores y de mayor impacto que permitan fomentar una mayor vinculación con el Sector Productivo. Tomar en cuenta cuales son los retos nacionales para la selección de indicadores, considerando las necesidades del mercado y enfocar el esfuerzo hacia el futuro, cual es el rumbo y hacia donde queremos llevar el Colegio, estas definiciones son de gran valor e importancia para el país.

Por ejemplo: el indicador de eficiencia terminal que se revise en cuanto a sus metas porque se es alto y podría establecerse a la baja, así como establecer como indicador el número de veces que un artículo elaborado por un profesor del COLPOS ha sido citado por otros investigadores. **Establecer un indicador para Maestrías Tecnológicas, siendo una excelente oportunidad para impulsar a estas maestrías por la demanda que existe de ellas**, así como establecer un mejor seguimiento de la productividad de los académicos del COLPOS en sus informes dos veces al año informe, lo que permitiría quizás proponer ajustes en las actividades. Es importante mejorar el indicador de registro de patentes, pues la culminación de los trabajos de investigación que se pueden aplicar en la práctica y pueden generarle al COLPOS recursos extras.

En el Anexo 3 se presenta el cumplimiento de las metas de los 21 indicadores del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al año 2012.

5.4. Normatividad de proyectos externos y normatividad interna del COLPOS

Dado que la normatividad hacendaria ha afectado fuertemente la operación de proyectos de investigación y tecnología, y que esto se vio reflejado en algunos indicadores del COLPOS, el CEE propuso que el propio CEE se pronuncie en relación a la revisión de la normatividad de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología, para que se solucione el problema de la normatividad que rige estos proyectos y que limita su operación. También se pueda aplicar la normatividad contenida en la Ley de Ciencia y Tecnología para estos proyectos en lugar de la hacendaria.

Se recomienda que el CEE realice una propuesta concreta a los organismos fiscalizadores y legislativos y se presente a la cámara de diputados para que se analice el tema y ver si puede influir para solucionar este problema que no solamente afecta al COLPOS sino a muchas instituciones de investigación y que sería conveniente se presentara ésta iniciativa conjuntamente con otras instituciones.

Se comentó que deben de revisarse los procedimientos internos del COLPOS referentes a la aplicación de la normatividad, de tal forma que en los casos que no se pueda convenir proyectos, se tome la decisión con mayor rapidez para que los organismos financiadores no se vean afectados también.

A parte de que la normatividad de los recursos para operar diferentes proyectos externos, es necesario que el COLPOS también revise su normatividad interna y la simplifique para dar mayor operación a dichos proyectos.

6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología el Colegio de Postgraduados creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, mediante el denominado Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados (al que en lo sucesivo, y por brevedad, se le llamará simplemente *Fideicomiso*).

6.1. Estado Financiero del Fideicomiso No.167304 al 31 de diciembre 2012

En el estado financiero del Fideicomiso durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 (Cuadro 40 y 41) se presenta un saldo de \$55,020,009.17 (Cincuenta y cinco millones veinte mil nueve pesos 17/100 M.N.); el cual se compone por \$42,712,442.10 (Cuarenta y dos millones setecientos doce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.) de Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) cuadro 43, y por \$12,307,567.07 (Doce millones trescientos siete mil quinientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.) de Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) Cuadro 44.

Cuadro 40. Estado Financiero del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 (redondeado en pesos MN).

Concepto	Saldo Inicial (\$)	Ingresos Generales (\$) +	Productos Financieros (\$) +	Gastos e Impuestos (\$) -	Monto Ejercido por los proyectos (\$)	Saldo Final (\$) =
Enero	53,842,897.00	1,635,281.00	141,095.00	29,388.00	2,626,140.00	52,963,745.00
Febrero	52,963,745.00	19,169,713.00	197,842.00	28,685.00	6,391,143.00	65,911,472.00
Marzo	65,911,472.00	721,966.00	207,573.00	28,541.00	13,247,990.00	53,564,480.00
Abril	53,564,480.00	196.00	209,594.00	28,592.00	326,380.00	53,419,298.00
Mayo	53,419,298.00		209,617.00	28,439.00	-	53,600,476.00
Junio	53,600,476.00	2,175,960.00	196,721.00	28,476.00	2,387,929.00	53,556,752.00
Julio	53,556,752.00	2,655,139.00	219,569.00	186.00	2,770,871.00	53,660,403.00
Agosto	53,660,403.00	676,000.00	211,633.00	35,600.00	684,118.00	53,828,318.00
Septiembre	53,828,318.00	1,671,436.00	192,350.00	24,167.00	136,692.00	55,531,245.00
Octubre	55,531,245.00	799,963.00	228,493.00	24,167.00	1,577,200.00	54,958,334.00
Noviembre	54,958,334.00	1,791,793.00	207,035.00	24,167.00	1,811,017.00	55,121,978.00
Diciembre	55,121,978.00	1,539,203.00	214,721.00	24,167.00	1,831,726.00	55,020,009.00
TOTALES		32,836,650.00	2,436,243.00	304,575.00	33,791,206.00	

El periodo reportado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 correspondiente a ingresos y egresos del Fideicomiso se presenta en el Cuadro 41, mientras que en el Cuadro 42 se informa sobre la generación histórica del monto por concepto de la aportación del 3 % al Fideicomiso por parte de los proyectos operados por éste.

Cuadro 41. Ingresos y Egresos de Proyectos de Inversión Autorizados (PIA) y Proyectos Convenidos con Terceros (PCT), del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

CONCEPTO	Monto	Saldo
INGRESOS		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		\$ 53,842,897.23
3% Proyectos operados por el CP	\$ 1,622,007.35	
Productos Financieros PIA	\$ 1,963,174.43	
Otros Ingresos	\$ -	
Aportación de proyectos en custodia PCT	\$ 31,214,643.27	
Productos Financieros Proyectos PCT	\$ 547,714.24	
Otros	\$ -	
TOTAL INGRESOS		\$ 35,347,539.29
EGRESOS		
Gastos de Administración PIA	\$ 302,733.40	
Comisiones e IVA PIA	\$ 675.12	
Otros Gastos PIA	\$ -	
Apoyos a la investigación	\$ 829,076.00	
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	\$ 32,918,052.77	
Productos Financieros Ejercidos PCT	\$ 74,645.42	
Gastos de Administración PCT	\$ 44,080.00	
Comisiones e IVA PCT	\$ 1,164.64	
Otros	\$ -	
TOTAL EGRESOS		\$ 34,170,427.35
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		\$ 55,020,009.17

Cuadro 42. Aportación al Fideicomiso de los proyectos operados dentro de éste por el Colegio de Postgraduados, consistente en 3 % del monto total del proyecto, en el periodo 1 de junio de 2002 al 31 de diciembre de 2012.

CONCEPTO	IMPORTE
3% Ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007	\$7,707,044.38
3% Ejercicio 2008	\$2,617,563.76
3% Ejercicio 2009	\$8,550,920.95
3% Ejercicio 2010	\$20,475,394.04
3% Ejercicio 2011	\$9,238,870.63
3% Ejercicio 2012	\$1,458,764.78
3% Ejercicio 2013	\$1,622,007.35
TOTAL	\$51,670,565.89

6.2. Proyectos de Investigación Autorizado (PIA del Fideicomiso No. 167304

Cuadro 43. Desglose financiero de los Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) operados por el Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

CONCEPTO	Parcial	Monto	Saldo
INGRESOS			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			\$ 40,259,744.84
3% Proyectos operados por el CP		\$ 1,622,007.35	
Productos Financieros		\$ 1,963,174.43	
TOTAL INGRESOS			\$ 3,585,181.78
EGRESOS			
Gastos de Administración		\$ 302,733.40	
Comisiones e IVA PIA		\$ 675.12	
Apoyos a la investigación		\$ 829,076.00	
Apoyo a Líneas de Investigación			
Convocatoria 2011			
Cancelación de Apoyos 2011			
Apoyo a Becarios			
TOTAL EGRESOS			\$ 1,132,484.52
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			\$ 42,712,442.10

6.2.1. Apoyos a la investigación en el Colegio de Postgraduados por parte del Fideicomiso

1.- Apoyos a la Investigación a través de becas

Estimular la labor de investigación de académicos y estudiantes de la Institución forma parte del objetivo del Fideicomiso; para cumplir dicho objetivo en el periodo de enero a diciembre de 2012 se dieron apoyos por concepto de becas del Doctorado por Investigación, por un importe de \$954,076.00 (Novecientos cincuenta y cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.), cuyos beneficiarios son los siguientes:

NOMBRE ESTUDIANTE DOCTORADO POR INVESTIGACIÓN	CAMPUS	IMPORTE DE LA BECA	EJERCICIO 2012 PERIODO	MESES	TOTAL
José Alfonso Hinojosa Cuéllar	Tabasco	9,466.00	DCIEMBRE DE 2011	1	9,466.00
Edelia Claudia Villareal Ibarra	Tabasco	9,466.00	DCIEMBRE DE 2011	1	9,466.00
Mario Rodríguez Cuevas	Tabasco	9,466.00	DCIEMBRE DE 2011	1	9,466.00
Anuar David Hernández Saint Martín	S.L.P.	9,466.00	DICIEMBRE 2011 Y ENERO A DICIEMBRE 2012	13	123,058.00
Edgar León Esparza Ibarra	S.L.P.	9,466.00	DICIEMBRE 2011 Y ENERO A DICIEMBRE 2012	13	123,058.00
Felipe de Jesús Morón Cedillo	S.L.P.	9,466.00	DICIEMBRE 2011 Y ENERO A DICIEMBRE 2012	13	123,058.00
Arguebes Francashi Francisco	Tabasco	9,466.00	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012	6	56,796.00
Domínguez Rodríguez Isidra	Tabasco	9,466.00	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012	6	56,796.00
Martínez Calderas Jesús M.	S.L.P.	9,466.00	ENERO A DICIEMBRE DE 2012	12	113,592.00
Pérez Barraza Hilda	Montecillo	9,466.00	ENERO A DICIEMBRE DE 2012	12	113,592.00
Trujillo Narcia Antonio	Tabasco	9,466.00	AGOSTO A DICIEMBRE 2012	5	47,330.00
Villareal Ibarra Edelia C.	Tabasco	9,466.00	OCTUBRE A DICIEMBRE 2012	3	28,398.00
Douglas Rodríguez Martínez		20,000.00	MAYO A NOVIEMBRE DE 2012	7	140,000.00
TOTAL DE APOYOS					\$954,076.00

2.- Fines previstos para el ejercicio 2013

De acuerdo a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso llevada a cabo el 16 de octubre del 2012 se autorizan los siguientes apoyos para la Investigación.

La adquisición de la primera etapa de un equipo de red de voz y datos para apoyo a la investigación en el Colegio de Postgraduados por un importe de \$11,012.845.52 (Once millones doce mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N.).

La adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio para apoyo a la investigación en el Colegio de Postgraduados hasta por un monto de \$15,997,373.81 (Quince millones novecientos noventa y siete mil trescientos setenta y tres pesos 81/100 M.N.).

Otorgar apoyos para la consolidación de la Investigación Institucional por un monto total de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

6.3. Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) del Fideicomiso No. 167304

Cuadro 45. Desglose financiero de los Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) operados por el Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

CONCEPTO	Monto	Saldo
INGRESOS		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		\$ 13,583,152.39
Aportación de proyectos en custodia PCT	\$ 31,214,643.27	
Productos Financieros Proyectos PCT	\$ 547,714.24	
Otros	\$ -	
TOTAL INGRESOS		\$ 31,762,357.51
EGRESOS		
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	\$ 32,918,052.77	
Productos Financieros Ejercidos PCT	\$ 74,645.42	
Gastos de Administración	\$ 44,080.00	
Comisiones e IVA PCT	\$ 1,164.64	
Otros	\$ -	
TOTAL EGRESOS		\$ 33,037,942.83
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		\$ 12,307,567.07

A continuación se presenta la relación de proyectos convenidos con terceros vigentes al 31 de diciembre de 2012

	AÑO	PROYECTO	NOMBRE	PATROCINADOR	AREA RESPONSABLE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
1	2008	KELLOGS	PROGRAMA DE EFICIENCIA Y APOYO DE DESARROLLO RURAL A COMUNIDADES DE MAS ALTA POBREZA.	KELLOGS	DESARROLLO RURAL	300,301.00
2	2008	PM 0488	REALIZAR PROPUESTAS Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REGULACIÓN HIDRÁULICA DE LA LAGUNA DE TECOCOMULCO EN EL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA MODELACIÓN MATEMÁTICA EN UNA PRIMERA ETAPA	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	25,348.61
3	2009	PM 09-1121	PROYECTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ DE ALTO RENDIMIENTO (PROEMAR 2009)	FIRCO	HIDROCIENCIAS	1,098,866.80
4	2010	PM 10-1095	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, FORESTALES, PISCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (SERVICIO INTEGRAL)	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	TRASPATIO	64,800.00
5	2010	PM 10-1054	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 086 RÍO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	71,330.91
6	2010	PM 10-1043	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 009 VALLE DE JUÁREZ, CHIHUAHUA	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	2,228.51
7	2010	PM 10-1003	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERAR, CONSERVAR Y ADMINISTRAR LOS MÓDULOS DE RIEGO ACTOPAN Y TEPATEPEC DEL DISTRITO DE RIEGO 003 TULA, DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2010	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	HIDROCIENCIAS	12,069.17
8	2010	PM 10-1098	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ZONA DE TEMPORAL TECNIFICADO 035 LOS NARANJOS", ESTADO DE VERACRUZ"	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	70,950.79
9	2010	PM 10-1133	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR.	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR	HIDROCIENCIAS	.20
10	2010	PM 10-1139	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA DE OBRA PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE INGANCIO DE LA LLAVE"	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	277,427.07
11	2010	PM 10-1165	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 060 PANUCO (EL HIGO), VERACRUZ	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	310.70
12	2010	PM 10-1120	ESTUDIO Y ANÁLISIS BASE PARA EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO 014, RÍO COLORADO, DAÑADA POR EL TERREMOTO OCURRIDO EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2010	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	221,943.19

13	2010	PM 10-1004	FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN DEL POSGRADO DE HIDROCIENCIAS	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	HIDROCIENCIAS	4,958,938.42
14	2010	PM 10-1175	SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO TERRESTRE ORIENTADO A LA GANADERÍA	SAGARPA	HIDROCIENCIAS	121,200.00
15	2010	PM 10-1112	INSPECCIÓN DE PRESAS EN EL ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACIFICO	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	194,016.40
16	2010	PM 10-1172	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 084 GUAYMAS, SONORA.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	50,057.21
17	2010	PM 10-1171	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 083 PAPIGOCHIC CHIHUAHUA.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	19,543.00
18	2011	PM 11-1082	LLEVAR A CABO "LA ORGANIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE RIEGO DE LOS MUNICIPIOS DE ACOLMAN, TEZOYUCA, SAN JUAN TEOTIHUACÁN, OTUMBA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES Y AXAPUSCO, EN EL ESTADO DE MÉXICO	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	19,999.99
19	2011	PM 11-1099	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 098 JOSÉ MARÍA MORELOS, MICHOACÁN.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	20,280.00
20	2011	PM 11-1110	EVALUACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS	PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE)	HIDROCIENCIAS	45,978.08
21	2012	PM 12-1032	MAESTRÍAS TECNOLÓGICAS EN FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL	FINANCIERA RURAL	HIDROCIENCIAS	1,024,745.12

El Fideicomiso de Administración e Inversión 167304 del Colegio de Postgraduados se crea en 2002, pero es hasta 2008 que opera de forma regular, apoyando de manera consistente a dos vertientes principalmente:

1. En la asignación de apoyos y financiamiento a proyectos de investigación individuales y colectivos (Proyectos de Investigación Autorizados PIA) lo cual contempla lo enunciado en el punto 6.2.
2. En la administración de Proyectos Convenidos con Terceros (PCT). Desde 2008 la entrada de proyectos convenidos con Instituciones y organismos públicos se ha fortalecido, como se observa en el punto 6.3.

Los proyectos han sido convenidos, principalmente en vías de otorgar un servicio por parte del COLPOS para la realización de un objetivo y metas entregables.

7. Asuntos laborales.

Los bajos salarios y prestaciones han sido un reclamo central del personal académico de la Institución. No prestarle atención influye adversamente en muchos aspectos de la buena marcha institucional, como por ejemplo en la permanencia de científicos altamente calificados que se reincorporan al Colegio de Postgraduados al término de su doctorado dentro del Subprograma de profesores Investigadores. En consecuencia un reclamo legítimo, externado durante muchos años por los académicos del Colegio de Postgraduados, es que se mejoren sus percepciones económicas. En 2005, poco después de haberse formado un sindicato de académicos en esta institución, ese reclamo se tradujo en exigir la homologación salarial de los académicos del Colegio con sus similares del CINVESTAV. Las gestiones se han realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que implica cumplir con ciertos lineamientos de evaluación de la productividad académica que están siendo revisados con la organización gremial

Por su parte los trabajadores han reclamado desde 2008 que el Colegio de Postgraduados debe cumplir el compromiso —que hizo en 1996— de homologarlos en prestaciones con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sin que al presente se haya cumplido completamente.

Estas dos exigencias de homologación—que representaron conjuntamente en 2010 un costo aproximado de 155 millones de pesos—, hacen especialmente complicadas las negociaciones salariales con los sindicatos de personal académico y administrativo que hay en la Institución.

7.1. Personal académico

Desde 2004 se establecieron dos compromisos entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP): la Institución gestionaría una mejora salarial para los académicos, y por su parte estos últimos incrementarían su productividad académica. Estos compromisos fueron ratificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2005, 2006 y 2007.

En 2008 se acordó que esa homologación se realizaría con base en los términos y esquemas que determinara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, misma que tenía a esa fecha un monto aproximado de 105 millones de pesos. Este inicio fue posible gracias a la activa participación de SAGARPA, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Debe resaltarse que, en congruencia con las directrices del Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, la Institución ha mantenido en todo momento la postura de que la homologación debe estar acompañada del compromiso, por parte de los profesores e investigadores, de lograr un incremento de su productividad académica individual. Esta instrucción de la H. Junta Directiva también ha sido demandada por la propia SHCP, y fue convenida explícitamente con el SIACOP en el año 2009 en el laudo que permitió levantar una huelga de más de tres meses de duración.

En efecto, tras 97 días de huelga, el resultado de las negociaciones sobre homologación ocurridas en 2009 contiene dos elementos contrapuestos: el respeto a las categorías establecidas en el contrato colectivo de trabajo (CCT) y haber pactado que a partir de 2010 la homologación sería continuada con base en criterios de productividad académica individual. Tal es el contenido de las dos cláusulas siguientes del acuerdo que permitió terminar con dicha huelga:

Séptima

Para continuar el proceso de homologación salarial, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del C. Oficial Mayor del Ramo, en coadyuvancia con la Secretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, a través del C. Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, continuarán impulsando las acciones administrativas necesarias que emprenda el Director General del Colegio de Postgraduados, hasta la conclusión del proceso de homologación salarial de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV en el año 2013, en seguimiento a los acuerdos firmados el 29 de febrero del año 2008 sobre el particular.

A partir de 2010 el monto económico disponible para la homologación salarial será aplicado al salario tabular con base en la productividad académica individual.

Décima Segunda

La homologación salarial se sujetará a las categorías y al tabulador de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, celebrado entre las partes.

Además, acuerdo estableció la constitución de una de Trabajo que definiría la base datos, los criterios y el periodo de evaluación de la productividad, todo ello a realizar en un plazo especificado por el propio acuerdo. Como se informó oportunamente al Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria de 2009, el SIACOP incumplió los compromisos relacionados con la Mesa de Trabajo. También fue informado el Órgano de Gobierno sobre la negativa del sindicato de académicos a presentar una propuesta sobre la manera en que debe ser evaluada la productividad individual.

En el primer semestre de 2010 se registró otra huelga promovida por los académicos sindicalizados, esta vez de un mes de duración. Las negociaciones celebradas en los meses de febrero y marzo estuvieron marcadas por la negativa del sindicato de académicos a respetar el acuerdo sobre productividad académica individual, con la consecuente negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de asignar recursos para continuar la homologación al salario base (aunque sí destinó recursos del capítulo 1000 a ser distribuidos como estímulos a la productividad). La Institución insistió en que debía reactivarse la mesa de trabajo para llegar a un acuerdo en relación con la productividad; el SIACOP rechazó esta iniciativa.

Desafortunadamente las formas de protesta del sindicato de académicos pasó de las agresiones verbales a los daños en propiedad ajena de altos funcionarios de SAGARPA, lo que influyó en gran medida para acordar la terminación del conflicto laboral por la vía del otorgamiento de bonos *“por única vez”*.

En el tercer trimestre de 2010 el SIACOP demandó a la Institución ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el pago varios millones de pesos por supuestos incumplimientos del Colegio de Postgraduados en el periodo 2009 a 2011:

Año	Millones de pesos	Concepto
2009	7	Estímulos por productividad. Si bien fueron otorgados con autorización del Órgano de Gobierno, el sindicato no estuvo de acuerdo en los criterios utilizados “en forma unilateral”.
2010	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.
2011	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.

El Colegio de Postgraduados ha argumentado el incumplimiento sindical de aceptar la productividad individual acordada en 2008, misma que debió ser definida por la Mesa de Trabajo pactada en 2009 (a cuyas reuniones comenzó a asistir el SIACOP, pero de las que se retiró sin participar en la sesión final con representantes de la SHCP).

A efecto de evitar un nuevo escenario de huelga para 2011, la Institución formó un grupo de trabajo con profesores de prestigio y reconocida calidad moral, dentro y fuera del Colegio de Postgraduados, para discutir posibles formas de conciliar las dos cláusulas ya mencionadas. El SIACOP fue invitado a integrarse a dicho grupo, invitación que rechazó. Esto último no fue obstáculo para que el grupo realizara sus actividades, mismas que dieron por resultado tres escenarios de evaluación de la productividad. Estos escenarios fueron dados a conocer vía electrónica a la comunidad académica de la Institución. El sindicato hizo público su rechazo a los mismos.

Debe subrayarse que al 31 de diciembre de 2010 el SIACOP no había hecho propuesta alguna en relación con la multicitada productividad, y que es evidente la estrategia sindical de lograr la homologación sin que ésta se realice de acuerdo con criterios de productividad académica individual como estuvo claramente pactado en 2008 y 2009.

Con fecha 11 de febrero de 2011 se suscribió Convenio con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), mediante el cual concluyó satisfactoriamente la revisión contractual y salarial, acordándose los siguientes aspectos.

- Adicionar en el Contrato Colectivo de Trabajo 2011-2013, algunas clausulas de naturaleza administrativa.
- Incremento salarial del 3.9% retroactivo al 1 de febrero de 2011.
- Incremento en prestaciones del 2.6% con retroactividad al 1 de febrero de 2011.
- Pago único a cada trabajador académico por la cantidad neta de \$32,226.89, a aplicarse en la primera catorcena del mes de mayo de 2011.

Se enfatiza, con relación a la homologación salarial con el CINVESTAV, que en el Convenio antes citado no se suscribió ningún compromiso adicional en relación a los Convenios de los años 2009 y 2010, entendiéndose que la referida homologación salarial debe concluirse en un plazo de 5 años, contados a partir de 2009.

7.2. Revisiones Contractuales y Salariales con el SIACOP y SINTCOP

Con base a lo dispuesto el artículo 399 BIS de la Ley Federal del Trabajo, esta Institución realizó los procesos de revisión salarial 2012 con el Sindicato Independiente de Académicos (SIACOP) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), con los siguientes resultados.

SIACOP

Con fecha 14 de febrero de 2012 se suscribió Convenio con este Sindicato, mediante el cual concluyó satisfactoriamente la revisión salarial, acordándose los siguientes aspectos.

- Aplicación de 48.6 millones de pesos (mp), como avance en la homologación salarial con el CINVESTAV; de dicha cantidad, 24.3 se aplicaron en el mes de abril con retroactividad al 1 de enero de 2012. El pago de los otros 24.3 mp, aún cuando se tenía que realizar en julio de 2013, su aplicación se realizó hasta enero de 2013, con retroactividad a enero del mismo año.
- Incremento salarial del 3.8% retroactivo al 1 de febrero de 2012.

SINTCOP

Con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Convenio de fecha 11 de marzo de 2012, mediante el que se supera el conflicto laboral), se acordó lo siguiente.

- Incremento salarial del 3.8% retroactivo al 1 de febrero de 2012.
- Pago único a cada trabajador administrativo (de base) por la cantidad neta de \$30,000.00, el cual se aplicó en la primera catorcena del mes de junio de 2012.

En relación a la solicitud de homologación de prestaciones del personal de base con las de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), previo estudio realizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, y con el apoyo de la SAGARPA, se avanzó en el otorgamiento de tres prestaciones.

8. Conclusiones y Recomendaciones

Educación

1. La capacidad instalada del Colegio permite admitir de dos a tres veces el número de alumnos con los que cuenta en la actualidad la Institución, por lo que se requiere fortalecer la estrategia de difusión y oferta de los Postgrados que ofrece el Colegio principalmente.
2. Se requiere realizar un análisis de las fortalezas del Colegio de Postgraduados en temas de avanzada y prioritarios como son la biotecnología, la nanotecnología, la biología molecular, la bioeconomía, la administración de riesgos en la agricultura, la agricultura de precisión, la agricultura protegida, la agricultura orgánica, entre otros; que proporcione las bases para mejorar los postgrados actuales, así como para proponer nuevas especialidades.
3. La nómina de académicos ha cambiado ligeramente en los últimos años, lo que ha provocado que esté descendiendo drásticamente el número de académicos que se van a estudios de posgrado, lo que es importante en mantener al Colegio actualizado y en contar con personal para el relevo generacional. Por lo anterior es fundamental aumentar la plantilla del COLPOS en la menos 100 académicos que también apoyarán áreas prioritarias como la nanotecnología aplicada a la agricultura.
4. El número de académicos del COLPOS que se registró al 2012 en el SNI es de 237. Por lo que se requiere establecer una política más agresiva de apoyo al personal que permita establecer las condiciones para aumentar y mejorar sus actividades de investigación y educación.

Investigación

1. En el año 2012 los profesores e investigadores que participan de manera activa en las Líneas Prioritarias de Investigación está por arriba del 52 % de los académicos del Colegio. Se requiere establecer estrategias orientadas a aumentar la participación de los académicos en las Líneas, entre las que se pueden considerar la actualización de los temas estratégicos a investigar, fomentar la participación de los académicos y consolidar la vinculación de las Líneas con los Postgrados que se imparten en la Institución.
2. Durante el año 2012 se destinó un monto cercano a 44 millones de pesos para la investigación, el cual es insuficiente para las capacidades de investigación que tienen el personal del Colegio. Se requiere realizar negociaciones para aumentar significativamente las posibilidades de inversión en este rubro; tanto en cuanto a

los recursos fiscales, como la captación de recursos provenientes de fondos externos nacionales e internacionales.

3. Para aumentar significativamente la capacidad de la Institución en captar recursos externos es indispensable aumentar y modernizar la infraestructura y equipo de apoyo, como vehículos.

Vinculación

1. Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, con una aportación externa que asciende a cerca de 18 millones de pesos. Las instituciones referidas son el CICY, SEMARNAT, AGROASEMEX, FAO, FOCIR, IICA, FIRCO, SNICS, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche, INIFAP, SNICS, CONAGUA, asociaciones de productores, CIMMYT, SEMARNAT, CIMMYT, Fundaciones Produce, UACH, SNICS, Kopert de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se requiere establecer una estrategia que fomente la consecución de alianzas estratégicas, que permitan aumentar significativamente la captación de recursos externos para acciones de validación, transferencia de tecnología y capacitación a actores del sector productivo.
2. Publicación de documentos (libros y Manuales) orientados a fortalecer vinculación y transferencia de tecnología del sector productivo en el cultivo y comercialización del chayote, la producción y valor agregado de ornamentales, la producción ovinos con enfoque de cadena de valor, las mujeres rurales emprendedoras, el cultivo del durazno y la producción de hongos comestibles. El personal del Colegio de Postgraduados requiere aumentar significativamente los recursos para la publicación de documentos orientados a la transferencia de tecnología ya que cuenta con tecnología para los sistemas producto de mayor prioridad del país.
3. En el Colegio se ha establecido una política de fomento a la protección intelectual por medio de patentes, registro de variedades, de modelos de utilidad y marcas distintivas; durante el período que se informa se logró una patente, tres registros de variedades, un modelo de utilidad y una marca distintiva. Se considera que el registro de la propiedad intelectual del Colegio es actualmente escasa, por lo que es necesario fomentar y apoyar esta actividad.
4. Durante el periodo del presente reporte, se iniciaron o suscribieron convenios de colaboración y se tuvieron intercambios académicos con instituciones de Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Rusia y Venezuela. Se requiere aumentar significativamente la vinculación del Colegio de Postgraduados con países de avanzada de América, Europa y Asia, con el propósito de intercambiar conocimientos y tecnología aplicable al desarrollo rural de México.

9. Anexos

Anexo 1. Estatuto Orgánico

Anexo 2. Labor Editorial del Colegio de Postgraduados

Anexo 3. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2012

Anexo 4. Cumplimiento al sistema integral de información (SII) en el año 2012

Anexo 5. Cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2012